



Bogotá
tiene mucho que
contar

**Orientaciones
conceptuales para la
implementación de la
Cátedra de Estudios
Afrocolombianos
Tomo 2**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN





Alcaldesa Mayor de Bogotá
Claudia López Hernández

Secretaria de Educación del Distrito
Edna Bonilla Sebá

Subsecretario de Calidad y Pertinencia
Andrés Mauricio Castillo Varela

Directora de Educación Preescolar y Básica
Marcela Bautista Macia

Autores

Anyela Viviana Guanga Manquínez - Comunidad negra y afrodescendiente

Eucaris Murillo Mosquera - Comunidad negra y afrodescendiente

Sofy Guisela Torres Campaz - Comunidad negra y afrodescendiente

Keisha Julieth Gómez Castro - Comunidad raizal

Luis Gerardo Martínez Miranda - Comunidad palenquera

Coordinadores pedagógicos

Diana Carol Castro Mazanett

Edilberto Novoa Camargo

Norman Javier Rodríguez Cárdenas

Revisión del documento

Gloria González

Corrección de estilo

Fredy René Aguilar Calderón

Andrea Alesandra Muñoz Coderque

Gloria González

Diseño y diagramación

Laura Milena Melo Sánchez

Bogotá D.C.
Julio 2023





Contenido

CAPÍTULO I

URAMBA/ KUSA SUTO/ DIS DAH FI WI: LA PRÁCTICA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE NUESTROS SABERES _____ 5

1.1. Dimensiones de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos _____	5
1.1.1. Dimensión político-social _____	6
1.1.2. Dimensión pedagógica _____	8
1.1.3. Dimensión lingüística: oralidad y escritura (afroliteratura) _____	17
1.1.4. Dimensión ambiental _____	18
1.1.5. Dimensión geohistórica _____	19
1.1.6. Dimensión espiritualidad _____	21
1.1.7. Dimensión investigativa _____	25
1.1.8. Dimensión internacional _____	36

CAPÍTULO II TRENZANDO NUEVAS PERSPECTIVAS DE VIDA EN LA CAPITAL _____ 29

2.1. Derechos humanos y derechos étnicos afrocolombianos _____	29
2.2. Patrimonio cultural: saberes y conocimientos de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Bogotá _____	40
2.3. Racismo y discriminación en el contexto educativo de Bogotá D.C. _____	35
2.4.1. Población Negra/ Afrocolombiana _____	45
2.4.2. Diálogo raizal en Bogotá - El pueblo raizal en Bogotá. _____	50
2.4.3. Jenderi Palenge andi Bakatá (Palenqueros en Bogotá) _____	54
2.4.4. Literatura, tradiciones orales y poesía _____	58
2.4.5. Plástica, ritmos y sonidos _____	59
2.4.6. Gastronomía _____	67
BIBLIOGRAFÍA _____	74

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tabla 1. _____	14
Tabla 2. _____	29
Tabla 3. _____	32
Tabla 4. _____	32
Tabla 5. _____	34



Tabla	6.	-----	38
Tabla	7.	-----	63
Tabla	8.	-----	64
Tabla	9.	-----	66
Gráficas			
Gráfica	1:	-----	36
Gráfica	2:	-----	37





CAPÍTULO I

URAMBA/ KUSA SUTO/ DIS DAH FI WI: LA PRÁCTICA EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA APROPIACIÓN DE NUESTROS SABERES

1.1. Dimensiones de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

La implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos tiene como base dos elementos. El primero se relaciona con que el maestro o la maestra comprenda el sentido de esta como “una propuesta educativa de amplio espectro para impregnar, no solo en el plan de estudios, sino en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), tanto en las actividades curriculares como en la vida escolar” (Ministerio de Educación Nacional, 2001, pág. 31); y segundo, la apropiación de las dimensiones establecidas para generar aprendizajes, conocimientos, habilidades, capacidades y actitudes que se desarrollan en cada estudiante en su relación con las realidades de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Es necesario que las dimensiones que configuran las prácticas pedagógicas de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos tengan en cuenta aspectos como: la generación de aprendizajes conectados con la historia y los contextos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

El ejercicio educativo debe ser orientado al mejoramiento de aspectos asociados a la realidad de estas comunidades, la necesidad de participación de los actores implicados en los diferentes momentos del proceso formativo, la reflexión como elemento que transversaliza de manera articulada la experiencia y el trabajo colaborativo en aula.

Estos aspectos sirven para identificar elementos identitarios que devienen del grupo étnico afrocolombiano y que permiten generar prácticas pedagógicas diferenciadas que no tiendan a la monotonía pedagógica, y que, por el contrario, contribuyan a otorgar sentido a los contenidos curriculares objeto de estudio y a la focalización en el conocimiento como valor útil en la educación.

El presente apartado desarrolla y actualiza las ocho dimensiones que orientan la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la escuela: político-social, pedagógico, lingüístico (oralidad y escritura (afroliteratura), ambiental, geohistórico, espiritual, investigativa e internacional, y con las cuales la Secretaría de Educación del Distrito, instituciones educativas (IE), directivos docentes, maestras y maestros podrán orientar de manera precisa la inclusión de los estudios afrocolombianos en el sistema distrital de educación, así como la construcción y desarrollo de currículos en cada uno de los espacios escolares.

1.1.1. Dimensión político-social

La etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos son reivindicaciones trascendentales del movimiento social afrocolombiano, que buscan superar el desconocimiento del aporte significativo que han hecho las poblaciones africanas y sus descendientes a la construcción de la nacionalidad en lo social, económico, cultural y político; así mismo, llamar la atención en lo que tienen que ver con la escasa retribución del país para con ellos, en términos de reconocimiento y valoración como grupo étnico, y para erradicar la invisibilidad, el desbalance en la inversión social y en recursos productivos para su sostenimiento y desarrollo (Ministerio de Educación Nacional, 2001).

El primer impulso tomado por el movimiento social afrocolombiano se dio entre las décadas de 1970 y 1980 cuando se da el proceso de conformación de organizaciones inspiradas principalmente en tres (03) eventos como:

El **III Encuentro regional y I del Litoral Pacífico** realizado en Tumaco-Nariño el 28 de agosto de 1975 “se aprobaron unas reivindicaciones sociales relacionadas con los derechos de las comunidades negras, que eran violados y violentados por las estructuras racistas del Estado colombiano que no ponían en práctica los derechos a la igualdad entre los seres humanos, sin importar la condición étnico-racial” (Arocha, Carabalí, Salgado, & Wabgou, 2012, p.105).

El **Segundo Encuentro nacional de la población negra colombiana**, realizado en Quibdó (Chocó) entre los días 24 y 25 de septiembre de 1976 en el que los temas centrales fueron “la identidad del negro en el país, las discusiones abarcaron el papel del negro en Colombia, así como sus condiciones económicas, sociales, políticas y educativas” (Arocha, Carabalí, Salgado, & Wabgou, 2012, p.106).

El Congreso de negritudes, llevado a cabo en Medellín (Antioquía) el 6 de marzo de 1977 en el marco de este congreso “ocurrió uno de los hechos de aspiraciones más significativo electoral y políticamente para las personas negras, el cual consistió en presentar colectivamente a un candidato negro a las elecciones presidenciales de Colombia para el periodo 1978-82 en la persona del Dr. Juan Zapata Olivella” (Arocha, Carabalí, Salgado, & Wabgou, 2012, p.108).

Con el surgimiento de organizaciones sociales afrocolombianas, en diferentes lugares del país y en múltiples escenarios urbanos, se observa el papel fundamental del liderazgo de maestros y estudiantes en la organización y movilización por los derechos de las comunidades.

La mayor evolución del movimiento se da a partir de la constitución de 1991 cuando esta reconoce legalmente los derechos de las “comunidades negras”; que ocupan territorios ancestrales desde el periodo colonial.



Imagen 22. Los movimientos y organizaciones sociales de base de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras han asumido su compromiso por los derechos humanos y étnicos. Foto: Diario El Espectador. <https://www.elespectador.com/tags/afrocolombianos/>



Con base en lo anterior, los núcleos temáticos a desarrollar deben contemplar el desarrollo de:

- Los procesos de invisibilización, "inclusión" y visibilización de africanos y sus descendientes en Colombia. Se deberá reconocer el papel trascendental que jugaron en la historia las luchas emancipadoras o independentistas a pesar de su negación estadística. Determinar las categorías de identificación y autoidentificación étnica de los/as afrodescendientes. Conocer de qué manera se dio la participación de la gente negra en el ejército patriota durante el siglo XIX.
- Se trata de brindar elementos que permitan el análisis del contexto actual de los hombres y mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a nivel local y nacional. Esto a partir de una perspectiva histórica que contribuya a la comprensión de conceptos como la discriminación racial y el racismo, la manifestación de estos en cualquier ámbito, la diáspora y sus implicaciones en el autorreconocimiento de las personas afrocolombianas.
- La identificación y georreferenciación de los afrocolombianos en los censos como instrumentos que alimentan el sistema nacional de información estadística y sus implicaciones, en la formulación de políticas públicas direccionadas a la reducción de inequidades y desigualdades, con relación a las personas que no se autoidentifican como tal.
- Las prácticas de producción tradicional, actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han realizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo autosostenible. Ley 70 de 1993 y sus adaptaciones, transformaciones y cambios según los tránsitos de estas del ámbito rural al urbano.
- El análisis de las comunidades afrocolombianas. Es necesario establecer un criterio de diferenciación regional que permita observar la riqueza cultural y las particularidades que caracterizan las culturas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; según el modo y el tiempo de poblamiento, regiones o territorios de origen, formas y condiciones de vida, acceso a recursos económicos y educación. Se debe realizar una división por áreas culturales que ayude a construir una imagen con mayor asertividad sobre las poblaciones afrodescendientes.
- Las principales áreas culturales afrocolombianas por abordar son: región Caribe; Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; región Pacífica y las zonas de migración reciente (Ministerio de Educación Nacional, 2003) entre las que se destaca Bogotá, como Distrito Capital.
- La orientación de ejercicios de enseñanza y aprendizaje que conduzcan a la comprensión de elementos determinantes para la existencia y reivindicación de los derechos étnicos que asisten a las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En este sentido, es necesario que se ilustre a los estudiantes sobre temas relacionados con lo que las comunidades asumen como calidad y planes de vida, del mismo modo, la importancia del proyecto etnoeducativo y de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, el primero entendido como la política educativa orientada fundamentalmente al fortalecimiento de procesos sociales asociados a la identidad étnico cultural de tipo individual o colectivo, y la segunda, como el instrumento que contribuye a la erradicación de la discriminación racial, el racismo y la invisibilidad de los/as afrocolombianos originada en la sociedad y reproducida por el sistema educativo nacional.
- Las conmemoraciones de fechas emblemáticas mediante las cuales se reflexiona en torno a las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la necesidad de garantizar su desarrollo social, político, económico y cultural en Colombia. Entre estas fechas se encuentran: Día Internacional de la Lengua Materna o Día Nacional de las Lenguas Nativas (21 de febrero); Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (21 de marzo); Día Nacional de la Afrocolombianidad y de la Diversidad Cultural (21 de mayo); Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora (25 de julio); Día Internacional de África (25 de mayo); Día Internacional para la Abolición de la Esclavitud (2 de diciembre); Día Internacional de los Derechos Humanos (10 de diciembre).

1.1.2. Dimensión pedagógica

Las reivindicaciones educativas del movimiento afrocolombiano provienen de una gesta de más de cuatro décadas, durante las cuales comunidades, intelectuales, maestros y organizaciones negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales protagonizaron formas de acción política para lograr el acceso a la escuela, en primera instancia, y posteriormente a una educación desde la cultura propia (Castillo & Ortiz, 2015). De ahí la necesidad de que el abordaje de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos considere como referentes pedagógicos:

El Pensamiento educativo afrocolombiano surgido a mediados del siglo XX y que entre sus precursores se destacan tanto intelectuales como miembros del movimiento social y pedagógico. Dicho pensamiento se puede describir como el conjunto de discursos, ensayos, novelas, así como planteamientos del movimiento social expresados en foros, congresos, narrativas, ente otras, que permitieron el desarrollo de ideas, proyectos o estrategias para la restitución ontológica del negro en la sociedad. Esta reflexión-acción se puede constatar en todas las latitudes de la diáspora africana en el mundo y debe ser asumida como la insumisión epistémica en el campo educativo; entendida como un pensamiento de liberación, que se opuso al sistema colonial de diversas formas (García J. E., 2015).

En este sentido, el referente analítico sobre el pensamiento y la educación afrocolombiana lo constituye el trabajo de Jorge Enrique García Rincón *Por fuera de la casa del amo: Insumisión epistémica o cimarronismo intelectual en el pensamiento educativo afrocolombiano siglo XX*; en el que el autor persevera en la reivindicación de las comunidades afrodescendientes, tomando como punto de referencia la diáspora africana y su devenir social, centrándose en una ideología que busca la transformación de los poderes preestablecidos en la escuela y abriendo un espacio a la subjetividad de los pueblos afrocolombianos. Además; reconoce la cultura en las tradiciones analíticas, problemas y desarrollos significativos del pensamiento que encarnan los liderazgos de dichas comunidades al tiempo que evidencia la injusticia presente en el sistema educativo nacional a través del análisis de los asuntos claves para el desarrollo del pensamiento educativo, la apropiación del acervo cultural y la construcción colectiva de una identidad política y afroconciente.

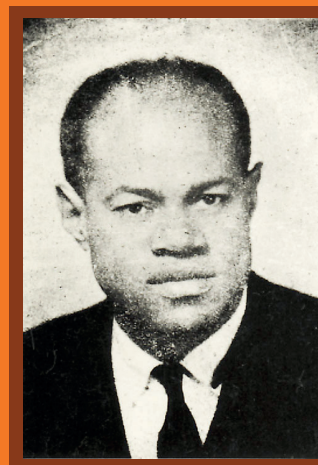
Es necesario destacar, en espacios como los foros educativos locales y distritales, el pensamiento pedagógico de personajes como:

Contribuciones

Su más importante contribución fue la promoción del aporte afrocolombiano a la nación a través de sus discursos y sus obras.

-Dio gran impulso a la educación en el departamento del Chocó.

-Entendió y promovió la educación como "la práctica de la dignidad", su tendencia en esta materia fue abiertamente defensora de una educación laica, libre, digna y autónoma que pudiera hacerle frente a un sistema social racista.



Diego Luis Córdoba
(1907 – 1964)

Abogado y político nacido en Nequá (chocó)

Precursor en Colombia de los principios que hoy se conocen como el enfoque diferencial étnico en educación, este autor pensó la educación desde lo curricular.

-Cuestionó el papel del educador, que aun perteneciendo a la misma tierra, cultura y tradición promueve un proyecto de educación absolutamente descontextualizado (García (2015, p.169).

“La crítica hacia adentro es la base para redireccionar los procesos de formación y darle un sentido más endógeno a la educación como estrategia para la solución de problemáticas socioeconómicas, políticas, culturales y ambientales que constituyen el día a día de las comunidades. Se trata de una postura política autonómica en la que el proceso de educación está llamado a servir de escenario para la realización de



Rogerio Velásquez Murillo
1916 - 1965

Rogerio Velásquez Murillo (1908 -1965).
Etnólogo nacido en Sipí (Chocó).

- Consideró que la tarea del maestro debía realizarse de manera entusiasta, responsable, eficiente y con notable entrega en tan difícil pero hermosa tarea de instruir y educar para el mañana. Siempre se preocupó por imprimirle a la educación un sello auténtico de disciplina pedagógica, en la cual el conocimiento se presentaba al alumno en forma viva, vinculado a la realidad de las cosas, conducente a la formación de la personalidad y tendiente a la adquisición, por iniciativa propia, de un verdadero ideal de vida (Caicedo, 2013).

-Acentúa en su discurso que la educación debe estar dirigida a sacar al pueblo del oscurantismo, a la superación del determinismo histórico y a la búsqueda de la libertad (García, 2015).



Miguel Ángel Caicedo Mena (1919 – 1995).
Educador, poeta, y escritor de La Troje (Chocó).

Al lado de sus hermanos Delia y Juan, se dedicó a la investigación y difusión de la cultura ancestral afrocolombiana.

Es uno de los intelectuales afrocolombianos más destacado, reconocido por los aportes que realizó en términos de construcción y reivindicación de la presencia afrodescendientes en Colombia.

Encarnó el discurso pedagógico radical considerado un desafío a la institucionalidad colombiana y los estados latinoamericanos desde la diferencia. Esto es la colonialidad-subalternidad reta a la modernidad-oficialidad.

“Zapata marca, un nuevo camino para el reconocimiento étnico de la gente negra y abre las puertas para los procesos reivindicatorios de la década de los noventa” (García, 2015, pág.174).



Manuel Zapata Olivella
(1920 – 2004)

Escritor, novelista,
antropólogo,
investigador y científico
social de Lorica
(Córdoba).

Desde la literatura y su ejercicio como docente, Mary Grueso construye nuevos imaginarios que buscan que a través la escuela no solo se puedan revertir los discursos y comportamientos racistas, sino dejar en lo más alto el legado de las poblaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, resaltando entre otros aspectos, sus correlaciones, fortalezas, bellezas y la alegría espiritual.

“A través de mis relatos lo que trato de destacar un poco es una parte de la idiosincrasia del hombre y de la mujer negra, porque somos diferentes y también es diferente nuestra forma de expresarnos y nuestras culturas”.



Mary Grueso Romero
(1947).

Licenciada en
español y literatura
afrocolombiana, nacida
en Guapi (Cauca).

Sugiere la comprensión de la asociación entre racismo, cultura y educación a partir de lo cual desarrolló una fuerte crítica al sistema de educación en Colombia (García , 2016, p.188). Incluyó en su argumentación la terminología adecuada a los discursos antiracistas de la época: racismo, explotación, blanqueamiento, discriminación, negación, entre otros. "En una sociedad cruzada por el racismo, todos los escenarios están impregnados de ese flagelo; tanto los agentes locales, léase maestros, alineados e interiorizados por la cultura racista, no hacen otra cosa que reproducirla y promoverla. Esta es una advertencia muy importante, en el sentido en que se complejiza la situación de un pueblo en el que los que tendrían la misión de liberar, contribuyen, por el contrario, a la enajenación, el oscurantismo y la explotación".



Jesús Lácides Mosquera
(1949).

Ingeniero forestal nacido en el corregimiento de Cértegui, hoy municipio de Unión Panamericana, (Chocó).

Fundó y dirigió el Centro de Investigaciones para el Desarrollo de la Cultura Negra y el periódico "Presencia Negra" en Colombia. Señaló la existencia de una cultura negra en Colombia y la necesidad de generar conciencia étnica, identidad y el empoderamiento del pueblo afrocolombiano, en la lucha contra el racismo anquilosado en el inconsciente, subconsciente y consciente de la sociedad que se autodenomina "blanca" o "mestiza", que reproduce imaginarios racistas heredados del periodo colonial y que subsisten hasta nuestros días.



Amir Smith Córdoba
(1948 – 2003).

Sociólogo y periodista nacido en el corregimiento de Cértegui, hoy municipio de Unión Panamericana (Chocó).



Exalta la situación histórica de la educación en Colombia. Menciona la afrocolombianidad como necesidad del Sistema Educativo, pero su principal intención es visibilizar los problemas generales de la educación. Genera las bases para una crítica en torno al desconocimiento de la diversidad cultural como eje central de la educación colombiana; su idea es demostrar que la nación funciona, desde los comienzos, sobre la base del encubrimiento de las particularidades culturales, para entronizar la primacía blanca como modelo de la sociedad; su postura es la crítica a un sistema educativo que promueve el racismo y la discriminación, en tanto se priva a una sociedad en su conjunto de las posibilidades de concordia entre los grupos étnicos. Su mayor preocupación es la presencia de los afrocolombianos en el sistema público educativo.



Juan de Dios Mosquera Mosquera (1956).
Licenciado en ciencias sociales nacido en Santa Cecilia (Risaralda).

Su investigación en temas relacionados con la cultura, la historia y la educación de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Creadora y coordinadora la iniciativa académica África en la Escuela, una programación que congrega a académicos, actores comunitarios, entre otros sectores para el abordaje de temas relacionados con la memoria africana y en el que se difunden resultados de trabajos de investigación en los que se reconocen referentes en el ámbito educativo como campo de estudio y su incidencia frente a las políticas públicas del sector.

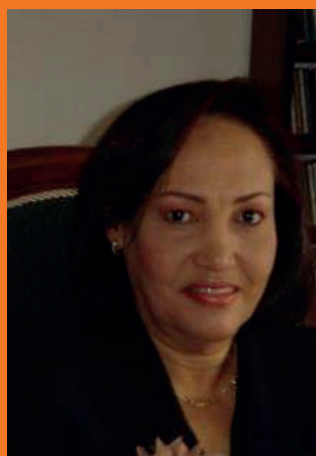


María Isabel Mena García.
Licenciada en historia, magíster en investigación social interdisciplinaria, doctora en ciencias sociales, nacida en El Bagre (Antioquia).



Miembro fundador de Organización de la Comunidad Raizal con residencia fuera del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (ORFA), y miembro del Raizal Council – Autoridad Raizal.

Coordinó el proceso de construcción de la serie de cinco (5) módulos curriculares “Raizal Heritage” o Herencia raizal; un material educativo de apoyo para los docentes y estudiantes, como herramienta para el desarrollo articulado de temáticas propias y particulares del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con los estándares básicos de competencias de las áreas de ciencias del Ministerio de Educación Nacional desde las dimensiones social y natural y la perspectiva raizal.



Dilia Robinson Davis
(1956).

Socióloga especialista en planificación urbano regional; investigadora social gestora cultural, nacida en San Andrés.

Coordinadora y fundadora de la organización Red de Maestras y Maestros Tras los Hilos de Ananse y, de la Fundación Red Eleggua, las cuales son reconocidas en el campo del magisterio colombiano y del movimiento pedagógico colombiano.

Pionera en experiencias etnoeducativas e interculturales en el aula. Reconocida por la Secretaría de Educación de Bogotá como pionera en innovación en educación afro e interculturalidad



Fanny Milena Quiñones Riascos.

Mujer negra, activista, nacida en Tumaco, Nariño. Licenciada en ciencias de la educación. Magister en educación inclusiva e intercultural.

El ejercicio de enseñanza de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos debe centrarse no solo en el estudio biográfico de los intelectuales precursores del pensamiento educativo afrocolombiano; si no en profundizar en sus pensamientos e ideas que contribuyen a alterar y a romper esquemas en el sistema educativo nacional. El trabajo realizado por este grupo de pensadores debe ser complementado por investigaciones realizadas por autores que desde hace más de cinco décadas han aportado a la visibilización de las trayectorias y la presencia de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras desde distintas disciplinas, en lo que se ha denominado los estudios afrocolombianos. La siguiente tabla presenta, de manera sucinta, la periodización, algunos autoras y autores y los enfoques teóricos a tener en cuenta:

Tabla 1.
Periodización de los estudios afrocolombianos. Estructurado a partir información contenida en el artículo Estudios Afrocolombianos: Balance de un campo heterogéneo de autoría Pedro J. Velandia & Eduardo Restrepo.

Periodo	Autores	Enfoques teóricos
Pioneros (50 - mediados de los 60)	Rogelio Velásquez Murillo, Aquiles Escalante, José Rafael Arboleda S.J., Thomas Price Jr., Robert West.	Enfocan la especificidad cultural de las poblaciones negras a partir del grado de retención de las herencias africanas (aparición del término etnohistoria).
Emergencia (Mediados de los 60 - 80)	Campo de la historia William Sharp, Nicolás del Castillo M., Jaime Jaramillo Uribe, Germán Colmenares.	Surgimiento de nuevos conceptos como "cultura negra" y "grupos negros". Se da un distanciamiento entre las categorías de corte racial, heredadas de la antropología física para pasar a categorías de corte culturalista; se pasan de nociones que hacen énfasis en las características físicas para abordar en su totalidad nociones más cercanas a las formas de vida.
	Campo de la antropología Nina S. de Friedemann, Norman Whitten, William Villa, Emperatriz Valencia, Mónica Restrepo, Jaime Arocha, Adriana Maya, Rafael Díaz, Michel Taussig, Anne Marie Losonczy, Peter Wade, Manuel Zapata Olivella, Alexander Cifuentes, Amir Smith, Juan de Dios Mosquera, entre otros.	



<p>Consolidación (Años 90)</p>	<p>Odle Hoffman, Amanda Romero, Francisco Zuluaga, Jacques Aprile-Gnisset, Óscar Almario, Claudia Mosquera, Juana Camacho, Carlos Tapia, Ulrich Oslender, Enrique Sánchez, Arturo Escobar, Teodora Hurtado Saa, Fernando Urrea, Mauricio Pardo, William Villa, Eduardo Restrepo, Libia Grueso, Claudia Mosquera, Luz Claudio Barcelos, Ruth Lozano, Viviana Peñaranda, Patricia Vargas, Alfonso Cassiani, entre otros.</p>	<p>Los estudios afrocolombianos fueron interpelados fuertemente por las nociones comunalizadas y ruralizadas que se adecuaban más (aunque no del todo) a las realidades del Pacífico que a las otras experiencias y a características de las poblaciones negras de otras regiones del país.</p>
<p>Eclósión (Finales 90 hasta hoy)</p>	<p>Elisabeth Cunin, Franklin Gil, Julie Andrea Chaparro, Sandra Martínez, Kiran Asher, Marta Isabel Domínguez, Bettina Ng'Weno, Andrea García, Mara Viveros, Adolfo Albán, Jeanny Posso, entre otros.</p>	<p>Las investigaciones se centran en temas como: la racialización y la discriminación racial, acción afirmativa masculinidades, corporalidades, visibilización estadística, estudios culturales, teorías críticas de la raza, postestructuralismo, estudios subalternos, teoría postcolonial, estudios de género, las teorías feministas y giro decolonial.</p>

Además de lo anterior, es importante identificar y referenciar iniciativas educativas o experiencias significativas surgidas del movimiento social-pedagógico afrocolombiano y afrobogotano que transformaron el ejercicio de reivindicación del derecho a la educación con enfoque diferencial afro. Estas experiencias se alinean con el pensamiento educativo afrocolombiano, en una suerte de horizonte histórico recogen, en forma precisa, los postulados de insumisión epistémica, identidad política crítica, libertad, autonomía, dignidad e identidad cultural. Como lo afirma García (2015):
“...todo el universo de ideas, propuestas y experiencias de educación propia de las comunidades afrocolombianas, antes que, a una racionalidad técnica, responden a una racionalidad cultural y política; y no es para menos, la insumisión epistémica sugiere rupturas con la matriz técnico-académica de la tradición occidental” (p.p.177-181).






Imagen 32. Foto: Secretaría de Educación de Bogotá.

Así mismo, la imperativa necesidad de implementar propuestas pedagógicas que permitan impregnar PEI, planes de estudios, manuales de convivencia, currículos y la formación docente con acciones tangibles que ayudan a introducir transformaciones estructurales y sostenibles que pretenden satisfacer las necesidades de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, además de poder lograr las oportunidades y los avances existentes para dar solución a las tensiones y limitaciones que surgen alrededor de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las IE.



Imagen 33. La CEA contribuye al fortalecimiento de la identidad, autorreconocimiento y autoestima de los colombianos en el contexto del sentido de pertenencia a la nación colombiana. Foto: Equipo CEA.



Las maestras y los maestros pueden hacer uso de la aplicación de recursos o herramientas tecnológicas de uso educativo que ayuden a hacer más efectiva la transferencia de saberes y conocimientos asociados a los procesos etnoeducativos en el distrito de Bogotá. Lo innovador de esta apuesta radica en el nuevo rumbo que puede marcar la vinculación de las nuevas tecnologías de información y comunicación a las actividades pedagógicas en la escuela, permitiendo a los y las estudiantes el desarrollo de la imaginación y creatividad.

Entre las acciones que se pueden generar de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, por parte de la SED, se destacan:

- La creación de contenidos digitales (redes sociales, páginas web, podcast, publicaciones digitales, entre otros) a través de los cuales se exalten y visibilicen los aportes ancestrales, culturales, económicos de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras a la construcción de la nación colombiana y su contribución al enriquecimiento de la diversidad étnica del país.
- Generación de contenidos educativos y pedagógicos audiovisuales para la divulgación de las trayectorias y narrativas afrocolombianas en medios digitales.
- Diseño de herramientas didácticas multimedia que tenga contenidos sobre la tradición oral (cuentos, poesías, décimas, música tradicional, entre otras) de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- Creación de sistemas informativos que ayuden al seguimiento de los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y demás acciones afines en las IED.

1.1.3. Dimensión lingüística: oralidad y escritura (afroliteratura)

La identidad étnica y cultural puede consolidarse o entrar en crisis por la influencia de factores históricos, políticos, económicos, sociales, psicológicos y, esencialmente, por incidencia de lo lingüístico, debido a que el "lenguaje es un campo de intercambios culturales, pero igualmente muy sensible a la aculturación" (Ministerio de Educación Nacional, 2001, pág. 22).

Por lo anterior, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos debe estimular la valoración y enseñanza de los aspectos lingüísticos que caracterizan a las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, acentuando en la necesidad de su contextualización histórica y sociocultural. En ese orden de ideas, se deberán desarrollar temas y estrategias pedagógicas que giren en torno a:

- La lengua como canal de intercambios culturales y de entendimiento. Un elemento característico de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras es la oralidad como herramienta comunicativa y de transmisión de saberes, en ella sobresale un sinnúmero de particularidades que varían según la región (diversidad del español hablado por la población negra), se debe desarrollar en la escuela el surgimiento de las lenguas como una necesidad de comunicación, pero también como símbolo de resistencia, en la medida en que además de ser un vehículo de comunicación es el principal medio a través del cual estas comunidades salvaguardan sus acervos culturales, ya que es mediante las lenguas como se transmiten y recrean los conocimientos ancestrales.
- El creole de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y el palenquero de San Basilio de Palenque, lenguas nativas que son el soporte de la identidad étnico cultural de estas poblaciones, al igual que las diversas formas dialectales producto de la herencia lingüística africana, especialmente bantú a lo largo y ancho de afrocolombia. Es necesario enfatizar en "el grado de vulnerabilidad de dichas lenguas en la medida en que los contextos y escenarios

cotidianos y culturales, se han visto influenciados negativamente por diversos factores tales como la discriminación lingüística y social, el éxodo hacia otros lugares lejos de sus ámbitos naturales, entre otros, han dado como resultado el debilitamiento de estas lenguas nativas” (Ministerio de Cultura, 2013, pág.2).

- Las prácticas orales y otras formas de expresión representativas de la cosmovisión afrocolombiana. Estas son fuentes genuinas de saber, creación colectiva debido a que recogen las maneras de ser, sentir e interpretar las realidades propias evidenciadas en las prácticas cotidianas de sus habitantes (Simarra O. , 2007). “De esta forma las rondas, cantos, poemas, la oralitura y el trabajo de inserción curricular se convierten en instrumentos para mejorar la comprensión sobre qué significa ser afro, su cosmovisión, saberes ancestrales, pensamiento, espiritualidad y la comprensión que las variantes dialectales del castellano como forma legítima de comunicarse y no ser considerada como mal hablado” (Ararat, Pachón, Rodríguez, & Silva, 2001, pág. 18).
- “La relectura de la literatura colombiana, la visibilización y el reconocimiento de los aportes que los autores y autoras afrocolombianas han realizado, a través de procesos de resistencia cultural que, bajo el proyecto de libertad ejercido en épocas coloniales y contemporáneas, se configuran en la consistencia y la valiosa capacidad creativa que en todas las áreas del arte poseen los descendientes de las diversas culturas africanas llegadas a Colombia” (Banco de la República, 2010). Es necesario abordar la afroliteratura desde diversas formas narrativas como la novela, los cuentos, los mitos, las leyendas y la poesía a través del estudio de autoras y autores afrocolombianos de los siglos XX y XXI.

1.1.4. Dimensión ambiental

La crisis ambiental por la que atraviesa el planeta convoca a todos sus habitantes a entender la tierra como un gran sistema interdependiente que se ve afectado en su integridad sin importar el lugar donde se realice el daño ecológico. El estudiantado debe conocer el acumulado de conocimientos que les ha permitido a las comunidades negras generar formas y técnicas para el aprovechamiento de los activos ambientales existentes en sus territorios, teniendo como principio fundamental su uso responsable.

Por ello, incorporar la dimensión ambiental en los procesos escolares, desde la visión diferencial, requiere tener en cuenta que “los saberes y cosmovisiones de los afrodescendientes en los ríos y las playas del Pacífico sur colombiano, no son los mismos que los de aquellos en Palenque de San Basilio en el Caribe continental colombiano, los de Providencia en el Caribe insular o los del valle del Patía, en el sur del departamento del Cauca. Es más, en muchos aspectos los saberes y cosmovisiones de los afrodescendientes del sur del Pacífico no son los mismos a los del norte de la misma región” (Restrepo, 2008, pág. 167).

Por otro lado, implementar estrategias etno-pedagógicas medioambientales como las prácticas de conservación ambiental requiere que se sensibilice y forme en los estudiantes criterio crítico social, que faciliten la interacción con docentes y comunidades educativas generando así transformaciones de realidades socioculturales y ambientales en la escuela.

En este sentido, la Cátedra De Estudios Afrocolombianos deberá orientar sus acciones y contenidos temáticos hacia:

- La revisión de literatura que desarrolle modelos pedagógicos que apuesten por el reconocimiento de las prácticas, los saberes y los conocimientos ancestrales de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como su relación con la naturaleza y la biodiversidad.
- El análisis del territorio que se expresa en formas organizativas alrededor de las actividades tradicionales de subsistencia armoniosas con el medio ambiente como la pesca, la minería artesanal, la caza, el uso de la madera, la siembra y la cosecha. Deberán tratarse



los conocimientos asociados a la medicina tradicional y las propiedades de las plantas y los animales para tratamiento y curación de enfermedades.

- Los avances normativos que han tenido lugar en el campo de la reafirmación de los derechos étnico-ambientales de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y la formulación e implementación de políticas públicas por parte de los gobiernos nacionales, departamentales y municipales para el desarrollo sostenible de los territorios ancestrales conforme a sus cosmovisiones, la garantía de los derechos territoriales, los recursos naturales (protección de las fuentes naturales de agua y sus ecosistemas) la organización social e institucional y la participación de las comunidades en las decisiones que puedan afectarlas.
- La consulta previa libre e informada en materia ambiental con relación a los derechos colectivos de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Se trata de describir y analizar de manera sencilla o comprensible, cuál es el alcance de su conexión con los derechos de los pueblos y las comunidades, convirtiéndose en una herramienta que impide el deterioro del ambiente, su diversidad, así como la irrupción irracional en tierras ancestrales, que constituyen a la riqueza patrimonial, por su diversidad de culturas, ecosistemas y la creación de un espacio vital para todos (Pólit Montes de Oca, 2010).
- En la celebración de fechas del calendario ambiental es imperativo que las instituciones educativas propicien espacios de diálogo y reflexión sobre las lógicas afrocolombianas, su relación con la naturaleza y la manera en que estas contribuyen a la salvaguardia de la riqueza natural biodiversa, sus potencialidades y amenazas frente al “desarrollo”. Se debe tener en cuenta cómo se da la participación o atención del Gobierno colombiano en estos procesos de conservación comunitarios y complementar las enseñanzas con la realización de actividades lúdico-pedagógicas en las instituciones a través de cine-foros ambientales, entre otras herramientas.

1.1.5. Dimensión geohistórica

El abordaje de esta dimensión parte de la concepción del territorio como espacio geográfico al que se vinculan el acervo cultural, la identidad y la etnohistoria de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. El territorio es la base material para la supervivencia y reproducción de las formas de vida de los afrodescendientes; es también, una necesidad cultural y política, ligada al derecho de autonomía y libre determinación (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 2010).

(Imagen 35) A partir de la Constitución de 1991 se reconocieron los derechos étnico-territoriales de las comunidades negras. Foto: Unidad de Restitución de Tierras.



El proceso de enseñanza debe considerar el desarrollo de líneas temáticas como las que a continuación se describen:

- El desarrollo histórico del poblamiento de los actuales territorios ocupados que deviene de procesos de adaptación y posterior construcción colectiva de los mismos. Se deben señalar las dinámicas y circunstancias de asentamiento urbano de los afrodescendientes en Bogotá.
- La interdependencia de los conceptos: grupos étnicos, cultura y territorio para la comprensión del ser afrocolombiano/a.
- La ubicación estratégica de los territorios ancestrales de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que antaño fueron considerados inhabitables e inhóspitos, y hoy se encuentran en disputa por los recursos naturales, activos ambientales que en ellos se hallan y el interés por la realización de megaproyectos (portuarios, monocultivos, turísticos, habitacionales, entre otros). A partir de ejercicios pedagógicos que tengan preferiblemente como herramienta la cartografía se debe georreferenciar la localización de las poblaciones afrodescendientes ubicadas en el territorio nacional y en las diferentes localidades del distrito de Bogotá.



(Imagen 36) Según el informe Igualdad para un buen y mejor vivir: información y visibilidad estadística de los grupos étnico-raciales en Bogotá de 2016. El Distrito Capital de Bogotá alberga 675.014 personas afrodescendientes que representan el 9,4% de la población que se autoreconoce como afrodescendiente. Foto: Leonardo Antonio Vallejo Vernaza.

- La aproximación a la noción política que se ha construido desde las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras sobre el desarrollo propio o etnodesarrollo en contraposición de las visiones gubernamentales y empresariales acerca de lo que debe ser un modelo de desarrollo "incluyente y sustentable" y como estas posiciones antagónicas impiden su armonización con los procesos de planeación del desarrollo a nivel local, departamental y nacional.

1.1.6. Dimensión espiritualidad

El valor principal de la identidad afrocolombiana es el Ser afrocolombiano, y a este Ser lo integran tanto el cuerpo como la espiritualidad. El cuerpo afro es el templo o la casa del ser afro, es la principal manifestación externa de la identidad africana, por su parte la espiritualidad corresponde a la forma del ente que se diferencia de otras poblaciones, cosmovisiones o maneras de ver y pensar la vida (Mosquera, 2001). Lo anterior conecta necesariamente con lo comunitario, en lo cual lo ancestral se concentra específicamente en la tradición oral, las prácticas culturales, las maneras de vivir, asumir la vida y sus diferentes momentos por “malos” o “buenos” que sean.



La espiritualidad constituye un legado africano recreado en el territorio donde a las comunidades les tocó instalarse y fue lo único que trajeron, en la travesía transatlántica, que a la postre les sirvió para fijarse, e ir dominando la naturaleza en principio desconocida. La espiritualidad es un factor de identidad porque es la ideología que construye una manera diferente para entenderse, actuar y recrearse en el medio físico y psico-social (Mosquera, 2001). Esta se expresa en palabras, acciones, pensamientos, conceptos, cantos, imágenes e imaginería, devociones, ritmos de poesía y música, aromas, colores, fiestas, vivencias, recuerdos y rituales mortuorios, prácticas creativas y modos de comportarse (Martelo, 2015).

Esta dimensión requiere un enfoque informado, respetuoso, de diálogo intercultural entre el docente y los estudiantes, ya que se trata del ingreso a la intimidad del acervo cultural y la sabiduría ancestral-generacional de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Entre los núcleos temáticos a desarrollar se proponen:

- Religiosidad africana y sincretismo religioso entendido como el “sistema filosófico que trata de conciliar doctrinas diferentes” o complejo encuentro, recreación y adaptaciones de nuevas religiosidades a partir de la llegada de africanas y africanos al continente americano.
- Los mayores o personas sabedoras depositarias del saber ancestral que son los encargados de la transmisión de los conocimientos tradicionales.
- El monte o la selva como el lugar sagrado donde las poblaciones en armonía con la naturaleza crean, recrean y alimentan sus prácticas espirituales.
- El hombre y mujer afrocolombianos como seres complementarios e íntimamente comunicados, correlacionados y unidos por sus creencias religiosas.
- La concentración de energías naturales utilizadas para la curación de males, la realización de ombligadas, el santiguo, etc. curanderos/as que manejan los conocimientos asociados a plantas medicinales, los remedios curativos y el tratamiento de enfermedades. Es necesario conocer cómo las comunidades recrean estas prácticas en la ciudad.
- Aproximación a los ritos fúnebres mediante la identificación y el reconocimiento de las etapas a las que corresponden diversos procedimientos y ceremonias de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y sus adaptaciones en Bogotá.



(Imagen 39) Realización de un Gualí, ritual que se realiza cuando muere un niño en algunas zonas del Chocó. Tomada de <https://enamoradoelchoco.co/andagoya-la-tierra-que-canta/>

(Imagen 40) Ritual fúnebre de San Basilio de Palenque. Tomado de: <https://www.socialhizo.com/historia/historia-de-colombia/culturas-negras-en-colombia-musica-cantos-y-ritos>

- Las fiestas como rituales en los que afloran sentimientos colectivos según lo requiera el momento (encuentro, alegría, entusiasmo o duelo) entre las más frecuentes se encuentran las que rememoran dogmas religiosos.
- La situación de las víctimas afrodescendientes respecto a graves violaciones de derechos humanos y libertades fundamentales, así como de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que hunde sus raíces en un contexto histórico en el que las formas sedimentadas de racismo (Restrepo, 2005), “perpetuaron y mantienen aún un conjunto de representaciones y manifestaciones cotidianas que derivan, para el caso latinoamericano y colombiano en particular, en una invisibilidad de los impactos negativos dejados por la trata esclavista, así como posteriores leyes, reglamentos y normas que buscaron la negación de la existencia de discriminaciones, exclusiones, distinciones opresivas y formas de racismo estructural en nuestra sociedad, en contra de personas de ascendencia africana” (Proceso de Comunidades Negras, 2015, pág. 6).

Se debe propiciar la construcción de espacios pedagógicos que apunten a la enseñanza de procesos de memoria histórica tanto de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como de organizaciones sociales de base afrocolombianas víctimas de violencia sociopolítica, partiendo del análisis de los derechos colectivos y consuetudinarios entre los que se destacan: el derecho al territorio, la identidad, la participación, la organización, la autonomía y el desarrollo propio, coligados a una realidad o contexto de gran complejidad, cambiante, heterogénea, dinámica, transversalizada por intereses de diversos sectores sociales, económicos, políticos, culturales y ecológicos.


Además, enfatizar en los vínculos de parentesco, los cuales cimientan las relaciones sociales y familiares en las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que se amparan en lazos de consanguineidad, consideración, solidaridad, paisanaje o afinidad establecidos a partir de la pertenencia a un mismo territorio, pueblo, localidad y/o región y compadrazgos; al interior de las comunidades tienen lugar normas consuetudinarias particulares de asumir maternidades, paternidades y la adopción de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Estos relacionamientos configuran una concepción de familia como institución extensa con pautas, valores culturales y sociales que crean mecanismos de control colectivo para garantizar la convivencia en armonía, dando continuidad a la descendencia consanguínea y cultural. Este trenzado de factores de relacionamiento, convivencia e historia da sentido a la comunidad como factor vinculante.

En este sentido, la concepción de familia está ligada estrechamente, en corresponsabilidad, al sentido de lo común y colectivo. Bajo esta noción un individuo se debe a su colectivo (familia-comunidad) y el colectivo es responsable por el individuo; se establece un pacto intrínseco adoptado por los individuos y las formas nucleadas de familia (madre, padre e hijos), como por otros relacionados dentro de la familia extendida y la comunidad para vigilar, guiar, educar, proteger, cuidar de unos y otros, y entre sí (Proceso de Comunidades Negras, 2015).

El relacionamiento familiar y comunitario en las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras está estrechamente ligado a los territorios ancestrales de donde estas proceden. En las últimas décadas estas relaciones han venido siendo alteradas por los impactos generados por el conflicto armado interno que aqueja al país, y que han producido masivos desplazamientos forzados de sus lugares de origen y; también, por las frecuentes migraciones de pobladores afrodescendientes hacia centros urbanos (nacionales e internacionales) en busca de mejores condiciones de vida. Así el desarraigo territorial impacta de manera inmediata y directa la familia como núcleo articulador y a la comunidad como pilar determinante en la permanencia del tejido sociocultural de estos pueblos.

En el relacionamiento familia-comunidad también entra en juego el relacionamiento intergeneracional como valor y mecanismo de control social para asegurar la trascendencia



cultural. La relación con los mayores, las personas adultas, pero también de mayor experiencia y sabiduría, son vitales en la ruta de transmisión de valores, prácticas, costumbres y conocimientos que requieren los pueblos para pervivir en el tiempo.

La ruptura de estos relacionamientos intergeneracionales generada por la guerra en los territorios ancestrales, las enormes brechas a nivel económico y de bienestar general, los factores de exclusión y discriminación que impiden el ejercicio y disfrute pleno de los derechos individuales y colectivos, el poco acceso a servicios básicos de salud que garanticen atención oportuna, apropiada e integral a los mayores e infantes (lo cual ha causado la muerte prematura de unos y otros), son reconocidos como factores que minan las oportunidades para los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros en cuanto a garantía de su seguridad integral y cultural (Proceso de Comunidades Negras, 2015).

En el marco de los derechos individuales y colectivos, las mujeres demandan una atención diferenciada en cuanto a sus derechos, situaciones y afectaciones particulares; pues han sido ellas las más afectadas por el conflicto armado interno, además de su victimización, las diversas formas de violencia histórica en su contra, sin considerar sus particularidades étnico-culturales, la discriminación socio-racial a las que son sometidas y las ingentes brechas existentes entre las mujeres afrocolombianas y el resto que no se identifican étnicamente como afrocolombianas, continúan siendo factores que reproducen estereotipos excluyentes hacia este grupo poblacional.

Mujeres, niñas, niños y jóvenes negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras están amparadas por la legislación y las normas internacionales establecidas para la protección de sus derechos individuales y colectivos en condiciones de equidad e igualdad. En este orden de ideas, los derechos colectivos les garantizan entre otros: asumir una identidad cultural, autoreconocerse y ser reconocidos/as como miembros de los pueblos negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros, pertenecer a un territorio específico, ser formadas a través de un modelo de educación acorde con sus particularidades étnico-culturales (etnoeducación) que restituye toda la memoria ancestral de las comunidades étnicas del país.

Teniendo en cuenta que la Constitución Política de 1991 hace referencia al derecho a la igualdad y no discriminación, particularmente en su artículo 7, en el cual establece que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”, es necesario que la escuela asuma el desarrollo de aspectos que aporten a la superación del desconocimiento de las interrelaciones entre la pertenencia étnica y la diversidad sexual en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera y cómo este ha permitido que se hayan arraigado en la sociedad colombiana prejuicios sexuales asociados a las personas LGBTI que pertenecen o se autoreconocen como miembros del grupo étnico afrocolombiano desconociendo sus derechos económicos, sociales y culturales.

Como lo sustenta Colombia Diversa: “al abordar la sexualidad en clave de derechos se reafirman los principios de los derechos humanos: la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de los mismos y las libertades fundamentales, reconociendo que los derechos sexuales son prerrogativas que tienen todas las personas independientemente de las características, lugar en que nacieron o de la posición social que ocupen, y que el rol del Estado es velar porque las personas puedan ejercer su derecho a la privacidad, intimidad y autodeterminación individual, respecto a todos los aspectos y dimensiones de su sexualidad e identidad de manera plena e igualitaria.” (2018, pág. 9). Por ello, las estrategias y orientaciones pedagógicas para trabajar en la Cátedra de Estudios Afrocolombianos deberán orientarse, entre otras acciones, hacia:

- El diseño y la implementación de proyectos de aula centrados en la investigación de las trayectorias, el lugar social, político y los aportes de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la construcción de la nación.
- La promoción, respeto y protección de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
- La generación de espacios de diálogo, reflexión y relacionamiento sobre y con mujeres afrocolombianas.

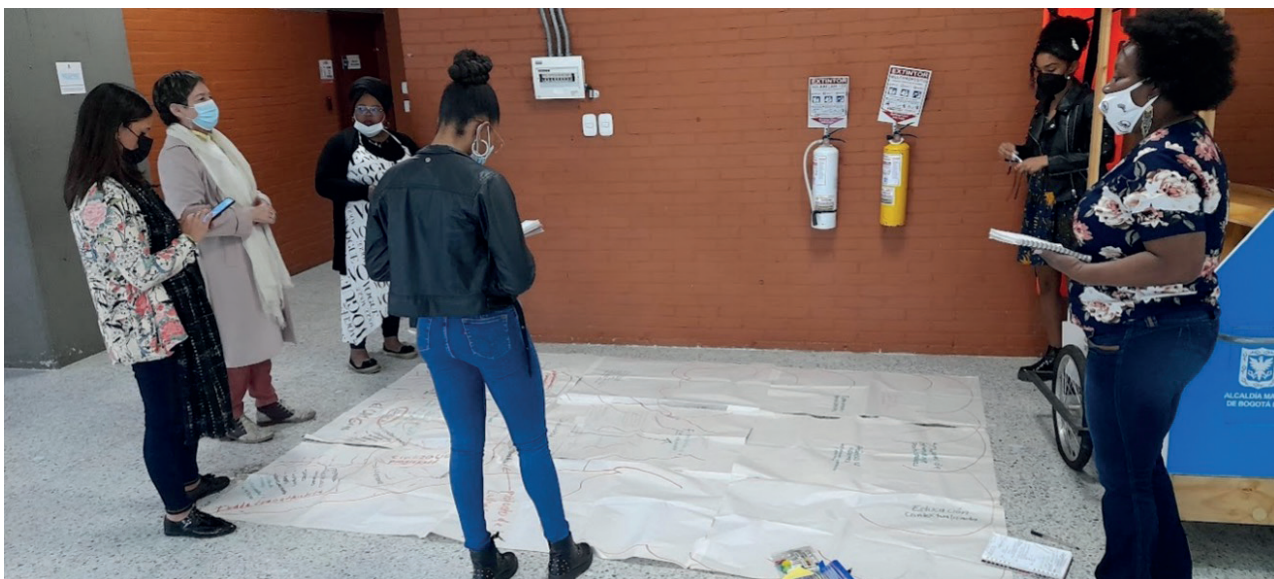
- La realización de acciones que propendan por el respeto y reconocimiento a la diversidad étnico-cultural y el compromiso en la eliminación de todas las prácticas discriminatorias y racistas.
- El desarrollo didáctico del enfoque diferencial para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que brinde a los estudiantes elementos de análisis, reflexión y comprensión sobre los postulados constitucionales y legales a los cuales se refiere la aplicación del enfoque étnico en el país.
- Y finalmente, la implementación de componentes curriculares diferenciales con enfoque étnico que permitan: i) incluir en los PEI como horizonte institucional contenidos, el tratamiento de la diversidad sexual e identidades de género, ii) desarrollar temas como: derecho a la integridad, libre desarrollo de la personalidad, derechos sexuales y reproductivos, reconocimiento de la diversidad en todas sus expresiones, entre otros, iii) realizar campañas permanentes de prevención de violencia escolar por prejuicio sexual y homofobia; iv) instituir el tema de diversidad sexual como un campo de conocimiento y reflexión.

1.1.7. Dimensión investigativa


La labor docente en el nivel escolar ha sido comprometida en tareas que suponen un papel de reproducción del orden social, casi instrumental, asignado por el Estado desde vías normativas. Las funciones del docente en el ámbito escolar implican un interesante objeto de indagación, si se considera que, más allá de un papel accesorio, la escuela también debe cumplir una tarea académica y, por tanto, involucrar las prácticas consideradas centrales en el ejercicio intelectual, particularmente la investigación (Sánchez, 2020). La ausencia de un gran número de docentes en las IE sin formación y poco interesados e interesadas en los estudios afrocolombianos, evidencian la dificultad en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Como lo sustenta el Ministerio de Educación Nacional:

“En el proceso de construcción del concepto de etnoeducación afrocolombiana, la investigación atraviesa los componentes curriculares de la cátedra en todas sus dimensiones. El propósito de la etnoeducación afrocolombiana es explorar los diversos sistemas de conocimientos que subsisten en las comunidades afrocolombianas para su valoración, desarrollo y utilización pedagógica” (2001, pág.21).



(Imagen 41) La investigación en la CEA apunta a la comprensión de distintas culturas en términos pedagógicos, didácticos y comunicacionales / Foto. Equipo CEA.



Sin lugar a duda, la investigación entendida como producción de conocimiento es un ejercicio reflexivo, sistemático, crítico, riguroso e innovador que contribuye a cualificar el oficio de enseñar. Acompaña el ensayo de alternativas y caminos para la realización de la práctica pedagógica cotidiana. Posibilita la indagación, sistematización y reconstrucción del saber pedagógico (Calvo, Camargo, & Pineda, 2008); en tal sentido, aporta a la calidad de la educación al refrescar la práctica pedagógica y potenciar el fortalecimiento de habilidades y competencias investigativas en las y los estudiantes.

Aunque existen múltiples técnicas y metodologías de investigación en el campo de los estudios afrocolombianos en este aparte se proponen: la demografía, los archivos y las fuentes históricas, la etnografía, la cartografía social y la Investigación Acción Participativa (IAP).

1. La demografía

Catalogada también como una ciencia, el uso de la demografía como metodología, ayuda profundizar en el estudio de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ocupándose de sus dimensiones, estructuras, evolución y características específicas, todo ello a través de la aplicación de factores cuantitativos que permiten hacer seguimientos a variables tales como configuración, conservación y eventual dispersión; tomando como base los principios de fecundidad, mortalidad y movilidad.

2. Archivos y fuentes históricas

Los documentos son todavía fragmentos que se examinan en silencio para confirmar la invención de ciertas prácticas coloniales o recalcar reivindicaciones culturales; "sin embargo, la extracción del contenido de comisiones, informes y otras fuentes rara vez presta atención a su disposición y forma particular. Es necesario cambiar el enfoque del archivo: de fuente de investigación, al archivo como objeto de investigación" (Stoler & Sierra, 2010, pág. 465). Los archivos se deben considerar no como lugares de recuperación del conocimiento, sino de producción de conocimiento, como documentos legales y sitios de la etnografía.

3. Etnografía

La etnografía es un método de trabajo propio de la disciplina antropológica. Se trata del campo de estudio de las etnias a través del cual se realiza la observación de los modos de vida y la descripción de grupos de individuos, cómo se comportan, sus formas de relacionamiento, costumbres, perspectivas, valores, aspiraciones; y cómo este acervo puede variar según los contextos, se podría decir que la investigación etnográfica describe las diversas formas en que las personas y las comunidades vivencian su cultura.

Para hacer etnografía es necesario adentrarse en el grupo, conocer su lenguaje y costumbres, con el objetivo de realizar interpretaciones adecuadas y contextualizadas. No se trata de hacer una fotografía con los detalles externos, sino es, ir más atrás y analizar los puntos de vista de los sujetos y las condiciones histórico-sociales en que se dan.

En estas prácticas se comienzan a analizar las relaciones escuela-maestro-alumno-sociedad, con la intención de conocer a fondo los diferentes problemas que se presentan como resultado de la interacción entre ellos (Nolla Cao, 1997).

4. La cartografía social

Según García, et al (2014), la cartografía social:

“Es el instrumento para la producción de un conocimiento dialógico que tiene como fundamento la apertura a formas de conocer y experimentar los territorios que pueden incluso anteceder a los procedimientos lógicos de la representación cartográfica convencional. El horizonte de esta forma de producción de conocimiento es la creación de espacios de encuentro y mediación de significados en los cuales los sujetos involucrados comparten, aportan, enseñan y aprenden. Andar dibujando y dibujar andando, bien podrían ser las premisas de esta forma de generar representaciones desde los territorios. La cartografía social se presenta como posibilidad de una producción dialógica y situada del conocimiento, que tiene entre sus recursos la imagen audiovisual, las memorias recreadas en los recorridos, las historias y los relatos de vida, las fotografías y los archivos gráficos, el dibujo y la expresión creativa, así como los mapas dibujados colectivamente e integrados después en sistemas de información geográfica (2014, pág. 192).

5. Investigación Acción participativa (IAP)

En Colombia y Latinoamérica este método fue instituido por Orlando Fals-Borda y se basa en la inserción del investigador o investigadora en la comunidad, el análisis de las condiciones históricas y la estructura social de la comunidad, el desarrollo del nivel de conciencia de sus miembros, el desarrollo de organizaciones políticas y grupos de acción y lo que ellos llamaron la investigación militante, caracterizada por su énfasis en la solución de problemas y el compromiso con la comunidad (Fals Borda, 1985).

Uno de los propósitos de la IAP gira en torno a la construcción de procesos que transformen el pensamiento social y cultural en la institución educativa. Un hecho de importancia que se puede rescatar con la realización de este trabajo es incentivar la innovación en los procesos educativos como camino hacia la búsqueda de la calidad. El desarrollo educativo no debe estar desarticulado de la realidad social, ambiental y cultural de su entorno y la construcción de una sociedad justa democrática y participativa, debe partir de las expectativas y necesidades circunscritas alrededor de la escuela (Mora Madera & Sánchez Arroyave, 2017).

1.1.8 Dimensión internacional

El documento de lineamientos curriculares de la Cátedra De Estudios Afrocolombianos establece que el propósito de esta dimensión es habilitar espacios de diálogo interdisciplinario y transdisciplinario sobre la realidad de la presencia de descendientes de africanos esclavizados en distintos países del continente americano con sus movimientos sociales y organizaciones que investigan sus particularidades (Ministerio de Educación Nacional, 2001).

De acuerdo con lo establecido en dichos lineamientos, el objetivo de la SED a corto, mediano y largo plazo será establecer puentes interinstitucionales e internacionales de intercambios académicos y comunitarios en pro del fortalecimiento de los procesos de implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el Distrito de Bogotá a través de:

- La creación de espacios de encuentro e intercambio interdisciplinario y transdisciplinario entre universidades, institutos, investigadores, comunidad organizada, organizaciones no gubernamentales y expresiones del movimiento social Afroamericano.
- El estudio y proposición de modelos de actualización y formación de investigadores-docentes para los niveles de preescolar, básica y media en los contenidos, pedagogía y didáctica de la etnoeducación y en particular, en el fortalecimiento de la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
- Apoyo a la introducción de sistemas de innovaciones pedagógicas y didácticas para facilitar la incorporación de la Cátedra De Estudios Afrocolombianos en los PEI de las



Instituciones.

- La creación de una red de especialistas miembros de organizaciones sociales dedicados al estudio de la temática afrocolombiana, afroamericana y temas afines.
- La promoción de intercambios entre investigadores y docentes de las instituciones educativas participantes en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y las redes de etnoeducadores del distrito.
- La garantía del acceso a mayor oferta de servicios y medios a través de la utilización conjunta de archivos, fondos documentales, bibliográficos y audiovisuales a las IE comprometidas en la implementación la Cátedra de Estudios Afrocolombianos.
- El diseño y fortalecimiento de medios de comunicación que faciliten la difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias significativas relacionadas con la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el distrito.
- El rescate de saberes vernáculos y prácticas culturales tradicionales de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras residentes en Bogotá como elementos de identidad étnica distrital y nacional.
- La asesoría, la formulación, la implementación y el acompañamiento de proyectos de investigación sobre la política etnoeducativa y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en el sistema educativo en aspectos que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional.
- El fortalecimiento y consolidación por medio de cada institución, de la infraestructura y logística que garantice la creación de redes nacionales interdisciplinarias de especialistas en etnoeducación y estudios afrocolombianos y afroamericanos.
- La realización de estudios relacionados con la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y socialización de los resultados, o productos de la evaluación de estos, que puedan ser replicados en otras naciones.
- La incidencia en la construcción de una sociedad que reconozca y respete las particularidades culturales de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras como parte de la multiculturalidad de la nación. Y
- El establecimiento de un escenario de acción, que permita consolidar los contactos e intercambios en las coordenadas afroiberoamericanas.





CAPÍTULO II:

TRENZANDO NUEVAS PERSPECTIVAS DE VIDA EN LA CAPITAL

En esta sección se hará un breve recorrido por algunos procesos históricos, sociales, y culturales de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que han contribuido a definir su presencia en el distrito de Bogotá. Se aproximará a la evolución del reconocimiento de los derechos étnicos afrocolombianos en términos normativos, instrumentos internacionales suscritos por Colombia para protección de los derechos de grupos étnicos, la demografía y los datos censales que evidencian la presencia de afrocolombianos tanto en las diferentes localidades de la ciudad, como en el sistema distrital de educación; y los aportes que dichas comunidades han realizado a la construcción de ciudad través de su patrimonio cultural tangible e intangible.

2.1. Derechos humanos y derechos étnicos afrocolombianos

El origen de la legislación concerniente a los africanos y sus descendientes, en lo que hoy es Colombia, se remonta a mediados del siglo XVI, cuando desde Europa se da inicio a la expedición de instrumentos legales restrictivos, preventivos y represivos, a través de los cuales se estableció un sinnúmero de castigos inhumanos y degradantes como incisión de genitales, azotinas y la pena capital o muerte como escarmiento a la insubordinación, rebelión y cimarronaje.

En esa perspectiva, la evolución de los instrumentos legislativos que en la actualidad soportan jurídicamente los derechos étnicos, contribuyó a que la sociedad colombiana institucionalizara una legislación diferencial étnica para las poblaciones afrocolombianas a finales del siglo XX (ver tabla 2).

Tabla 2.
Legislación para la población africana y sus descendientes en el siglo XIX

Norma	Descripción
Ordenanza de 1550.	Expedida por el imperio español con la finalidad controlar la fuga de esclavizados, impedía la locomoción de los africanos por las calles después de la hora de queda.
Los códigos de negros de 1768, 1769, 1784, 1789, 1826 y 1842.	Garantizaron las mínimas condiciones de vida, como alimentación, vestimenta, alojamiento para el trabajo, restringían los castigos, las jornadas laborales y de descanso. A través de estos códigos inició la insinuación que los africanos tenían alma y eran seres racionales, por tal razón, debían ser educados para ponerse a la orden de los intereses de sus amos, el clero y las autoridades.



Constitución de Cartagena del Estado de Indias de 1812.	Promulgó por primera vez el comercio de esclavos, y su liberación gradual institucionalizó el fondo de manumisión, través del cual se financiaban los procesos de liberación de esclavos.
Legislatura del Estado libre de Antioquia de 1814.	Emitió la "Ley sobre la manumisión de la potestad de los esclavos africanos, y sobre los medios de redimir sucesivamente a sus padres (...)" esta norma tenía como pretensión terminar con la institución de la esclavitud de forma paulatina y a largo plazo.
Constitución regional del Estado de Mariquita de 1815.	Promulga la prohibición de la esclavitud como institución y la importación de esclavos.
La ley de manumisión de partos 1821.	Se trata de la primera ley a través de la cual se intentó acabar con la institución de la esclavitud, pero fueron pocos los logros alcanzados. Declaró libres a los hijos de esclavos dados a luz «desde el día de la publicación de esta ley en las capitales de provincia».
Constitución de la República de Colombia de 1830.	Definió como colombianos a todos los hombres libres nacidos en el territorio y los hijos de estos, también los libertos nacidos en territorio colombiano.
Constitución del Estado de Nueva Granada de 1831.	Definió como granadinos a los hombres libres, sus descendientes, libertos y los hijos de esclavos nacidos libres en la Nueva Granada.
Ley del 29 de mayo de 1842 sobre la reglamentación de la libertad de partos.	Exigía el cumplimiento de los tiempos establecidos por la norma como fecha para que los jóvenes que cumplieran la edad de 18 años y se encontraran en situación de servicio quedaran libres. "Los hijos de esclavas nacidos libres en virtud de la ley de 21 de julio de 1821, siempre que hayan cumplido 18 años, serán presentados por los amos, bajo cuya dependencia se hallen (...), al alcalde del distrito parroquial de su domicilio".
Constitución Política de la Nueva Granada de 1843.	Definió como granadinos a los hombres libres a los hijos de esclavos nacidos libres y los libertos nacidos en la Nueva Granada.



Ley de abolición de la esclavitud en Colombia de 1851.	Estableció que a partir del 1º de enero de 1852 todos los esclavos habitantes de la República serían libres. Por tal razón gozarían de iguales derechos y tendrían las mismas obligaciones establecidas en la constitución y demás leyes granadinas.
Constitución Política de Nueva Granada de 1853.	Establece que no hay ni habrá esclavos en la Nueva Granada.
Constitución Política de Colombia 1886	La población afrodescendiente es incluida en la categoría de mestizos; lo que produjo su invisibilización sumiéndola en una situación de desventaja frente a otras poblaciones, y postergando el reconocimiento de los derechos políticos, económicos y sociales de la misma.

Fuente: Los autores

Es imperativo llamar la atención al respecto, puesto que no se puede seguir considerando estas conquistas solo como el resultado de ideales generosos, como lo insinúan algunas narrativas, por ejemplo que sitúan a José Hilario López como el liberador de los esclavos o la persona que encarna la abolición de la institución esclavista en Colombia desde el 21 de mayo de 1851, desconociendo que dicha gesta fue resultado de debates, políticas nacionales e internacionales, que resistencias cimarronas, en sus diversas formas, se radicalizaron durante los siglos XIX y XX impulsando la incidencia sociopolítica, las reclamaciones y la exigibilidad de derechos de la gente negra del país.

Transcurrieron más de ciento cuarenta años para que en el ordenamiento jurídico colombiano tuvieran lugar normas específicas relativas a los derechos de las poblaciones afrodescendientes. Estos instrumentos jurídicos marcan diferencia con los expedidos en la época colonial y el nacimiento de la República. Ahora se trata de normas que buscan reconocer que, a lo largo de la historia, los afrodescendientes se han encontrado en una situación de desigualdad en términos del acceso a la tierra, la educación, la participación política y otros tantos aspectos relativos a sus condiciones de vida. Pero, además, el reconocimiento de estos derechos es también una forma de reconocer la diferencia cultural como un elemento que enriquece a la sociedad colombiana en su conjunto y le aporta prácticas y saberes de los que todos podemos aprender (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

Hablar de derechos étnicos es referirse al reconocimiento de los y las afrodescendientes como grupo étnico, a la necesidad de apropiar el ordenamiento jurídico dirigido a la protección de sus derechos, teniendo en cuenta que hace tres décadas no existía el reconocimiento diferencial a estas poblaciones. Los derechos de los grupos étnicos en Colombia están asociados al cambio constitucional dado en 1991 y a las leyes que reglamentan las prerrogativas consagradas en la nueva carta política.

Sin embargo, es necesario mencionar, que estos derechos responden a una serie de circunstancias que contribuyeron a hacerlos posibles. A continuación, se relaciona la normatividad étnica afrocolombiana que surgió a finales del siglo XX (ver tabla 3):

Tabla 3.
Legislación para la población NARP en el siglo XX. Construcción propia a partir de la normativa existente.

Norma	Descripción
Constitución Política de 1991	Los/as afrocolombianos/as son reconocidos como grupo étnico diferencial, haciéndolos titulares de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales consagrados en la normativa de la Constitución y en instrumentos internacionales (bloque de constitucionalidad).
Artículo transitorio 55	Estableció que: "Dentro de los dos años siguientes a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el Gobierno creará para tal efecto, una ley que les reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. En la comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas".
Ley 70 de 1993	"Tiene por objeto reconocer a las comunidades negras (...), de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en sus artículos. Así mismo, tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana".

La siguiente tabla 4 relaciona los decretos mediante los cuales se ha llevado a cabo la reglamentación de la ley 70 de 1993.

Tabla 4.
Relación de decretos reglamentarios de la Ley 70 de 1993.

Año	Decreto	Aspectos reglamentados
1992	Decreto 1332	Comisión Especial de Comunidades Negras.
1994	Decretos 4331 y 2313 (art. 67)	Dirección y Subdirección de Comunidades Negras, Ministerio del Interior.
1994	Decreto 2314 (art. 57)	Comisión de Estudio para la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunidades Negras.

1995	Decretos 4331 y 2313 (art. 67)	Dirección y Subdirección de Comunidades Negras, Ministerio del Interior.
1994	Decreto 2314 (art. 57)	Comisión de Estudio para la Formulación del Plan de Desarrollo de Comunidades Negras.
1995	Decreto 0804	Atención educativa a grupos étnicos.
1995	Decreto 2249 (art. 42)	Comisión Pedagógica Nacional de Comunidades Negras
1995	Decreto 1745 (cap. III)	Propiedad colectiva de las tierras de Comunidades Negras
1995	Decreto 2248 (art. 45)	Comisiones Consultivas de Alto Nivel.
1996	Decreto 2344 que subroga el Decreto 2248	Secretaría Técnica Consultiva
1996	Decreto 1627 (art. 49)	Crea el fondo de créditos condonables del ICETEX a Comunidades Negras.
1998	Decreto 1122 (art. 39)	Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los Proyectos Educativos Institucionales.
1998	Decreto 1320 (art. 44)	Consulta previa en las comunidades negras e indígenas.
2002	Decreto 3050	Comisión para la formulación del Plan de Desarrollo de las Comunidades Negras.
2003	Decreto 1523 (art. 56)	Procedimientos para la elección del representante y suplente de las comunidades negras ante los consejos directivos de las corporaciones autónomas regionales.
2005	Decreto 3323	Proceso de selección mediante concurso para el ingreso de etnoeducadores NARP a la carrera de docentes.
2006	Decreto 140	Modifica el Decreto 3323 y reglamenta el concurso para el ingreso de etnoeducadores afrodescendientes.
2008	Decreto 3770 (art. 45)	Comisión Consultiva de Alto Nivel de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
		Requisitos para el registro de consejos comunitarios y organizaciones de dichas comunidades.

Tomado del documento Los derechos en la lucha contra la discriminación racial, publicado por Instituto latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (2010, p.71).



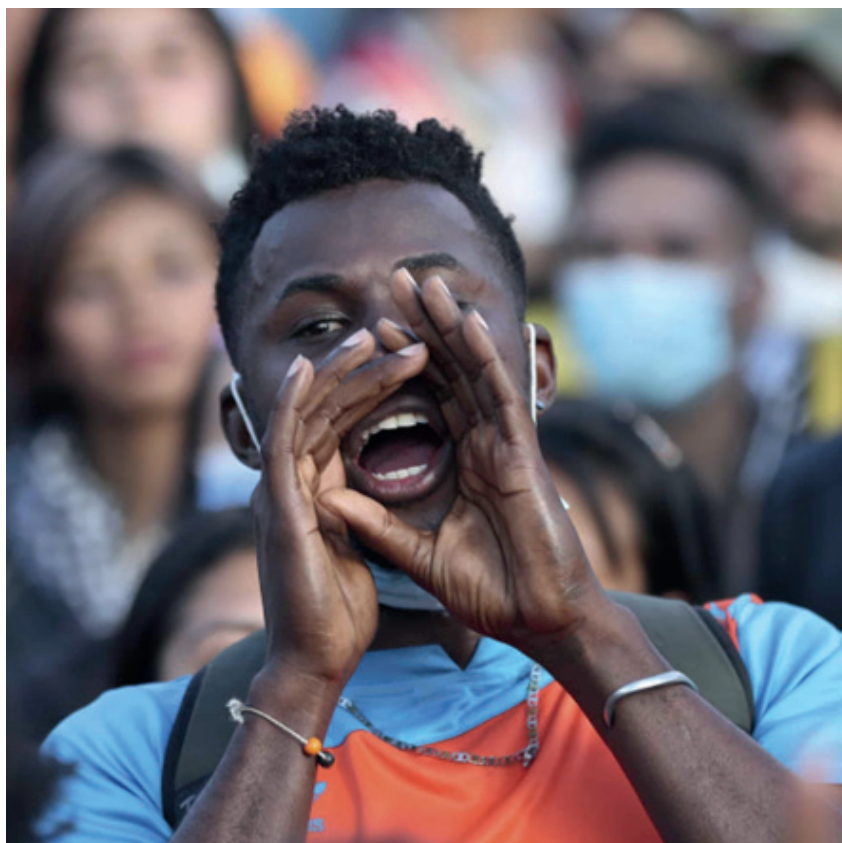
El Estado colombiano a través del tiempo ha ratificado normas supranacionales mediante las cuales orienta la protección y garantía de los derechos de las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, estas integran el bloque de constitucionalidad. De este modo, ha integrado en la legislación interna diversos fundamentos correspondientes al Derecho Internacional para la garantía de los derechos de los grupos étnicos. A continuación, en la tabla 5 se describen algunos de ellos:

Tabla 5.
Instrumentos internacionales suscritos por el Estado colombiano para protección de los derechos de las poblaciones étnicas.

Norma	Compromisos del Estado colombiano
Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial (ONU)	No actuar o practicar discriminación racial contra individuos, grupos de personas o instituciones, y asegurar que las autoridades e instituciones realicen lo mismo.
Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Ley 21 de 1991)	Asumir la responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, grupos étnicos y minorías nacionales.
La Declaración de Durban	Reconocer no solo la existencia histórica del racismo y la discriminación sino también la persistencia de formas contemporáneas de estos flagelos.




Uno de los elementos centrales de los derechos étnicos tiene que ver con la garantía y protección a los derechos fundamentales a la vida y al territorio de estos grupos humanos. En diferentes oportunidades, la Corte Constitucional ha señalado la relación que existe entre estos derechos fundamentales, ha afirmado que “la garantía del derecho al territorio es la posibilidad material de ejercer los derechos de identidad cultural y autonomía de los grupos étnicos, ya que este es el espacio físico en el cual puede sobrevivir su cultura” (Corte Constitucional, sentencia T-380 de 1993). Y en una definición precisa de la relación entre vida y territorio, el mismo tribunal sostiene que “el derecho al territorio de los grupos étnicos representa la base material para su supervivencia y el desarrollo de sus culturas” (Corte Constitucional, sentencia T-652 de 1998) (Coronado Delgado, 2006, pág. 65).



(Imagen 43) Foto. <https://www.wola.org/es/2021/08/priorizar-derechos-afrocolombianos-indigenas-combatir-racismo-colombia-16-congresistas-estadounidenses-ecretario-blinken/>





Por su parte, el reconocimiento del derecho colectivo al territorio tiene lugar sólo hasta la Constitución de 1991 y su posterior desarrollo normativo (Ley 70 de 1993) y reglamentario (Decreto 1122 de 1998). En la Constitución se encuentra una serie de disposiciones que define el contenido del derecho fundamental al territorio de las comunidades negras, entre ellas: la protección de lenguas y dialectos de grupos étnicos (artículo 10); la imprescriptibilidad, inembargabilidad e inalienabilidad de los territorios colectivos de las comunidades étnicas (artículo 329); la autonomía de las formas de gobierno, planeación y organización social (artículo 330). (Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, 2010).

No existe divorcio alguno entre los conceptos de derechos humanos y derechos étnicos, por cuanto los primeros son universales y pertenecen a todos los seres humanos por igual, incluyendo a las personas pertenecientes a grupos étnicos; del mismo modo que el resto de la sociedad deben gozar de la realización de todos los derechos y libertades fundamentales que les asisten, sin ningún tipo de discriminación. Por consiguiente, las personas afrodescendientes gozan de derechos ligados específicamente a su condición étnica y las particularidades socioculturales que las caracterizan.

Aunque en Colombia existe un amplio compendio normativo que en el papel protege los derechos de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, ello no ha garantizado reales transformaciones sociales para las mismas. Esto debe generar reflexiones acerca de que las normas por sí solas no producen cambios trascendentales, sino no hay voluntad política en los diferentes niveles de gobierno.

2.2. ¿Cuántos somos y dónde estamos? De la presencia demográfica y datos censales

Las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras han sido, como se menciona a lo largo de estos capítulos de vital importancia para los procesos sociales, políticos, científicos, económicos y culturales en Colombia y en las principales capitales del país.

Sobre la presencia de la gente negra en Bogotá, Rafael Díaz Díaz en su artículo La manumisión de los esclavos o la parodia de la libertad Santafé de Bogotá, 1700-1750, manifiesta que:

“Es muy probable (...) que los primeros esclavos -y negros libres- que habitaron Santafé de Bogotá y áreas circunvecinas hayan arribado con la empresa conquistadora de Jiménez de Quesada, aventura originada en las huestes hispánicas capitaneadas por los Lugo. De hecho, Juana García la primera -una negra libre- registrada hacia 1540 o 1545 en la historia de Bogotá, arribó a suelo neogranadino con Alonso Luis de Lugo.

Establecidos los africanos en la ciudad, serían los servicios personales y la economía doméstica los que primero los demandarían. Aunque no se dispone de datos precisos, a principios del siglo XVII, según un observador contemporáneo, en la ciudad vivían “muchos esclavos”. Ya desde 1603 la ciudad contaba con un escribano encargado de despachar los asuntos relacionados con las mulatas de la ciudad”, lo que revela el lugar que desde entonces habían adquirido los mulatos, pero sobre todo las mujeres, en el grueso de la población esclava y libre santafereña.

Es poco lo que se sabe sobre las condiciones sociales reales de existencia de esclavos y mulatos en la ciudad hasta 1750. Los esclavos fueron integrados al servicio personal de sus amos y, por añadidura, a la economía doméstica en las casas de la élite santafereña, actividad que involucró de manera importante a las mujeres indígenas y a las esclavas -negras, mulatas y pardas- en labores culinarias, aseo, compra en los mercados urbanos y hasta de cultivos en las huertas caseras. La mujer esclava, entonces, adquirió así una función social importante que se tradujo en un valor comercial significativo.’ Otros esclavos acompañaban a sus amos

en las diversas faenas que desarrollaban cotidianamente dependiendo de sus oficios y cargos; muchos españoles se ausentaban de la ciudad por determinadas temporadas, acompañados por sus esclavos de servicio, con el ánimo de apersonarse de sus propiedades rurales en la sabana o en la "tierra caliente". En la actividad comercial, los mercaderes utilizaban esclavos en el acarreo de las mercancías o, lo que es más significativo, en la venta directa de las mercancías en el mercado semanal." (Díaz, 1996,p. 49-50)

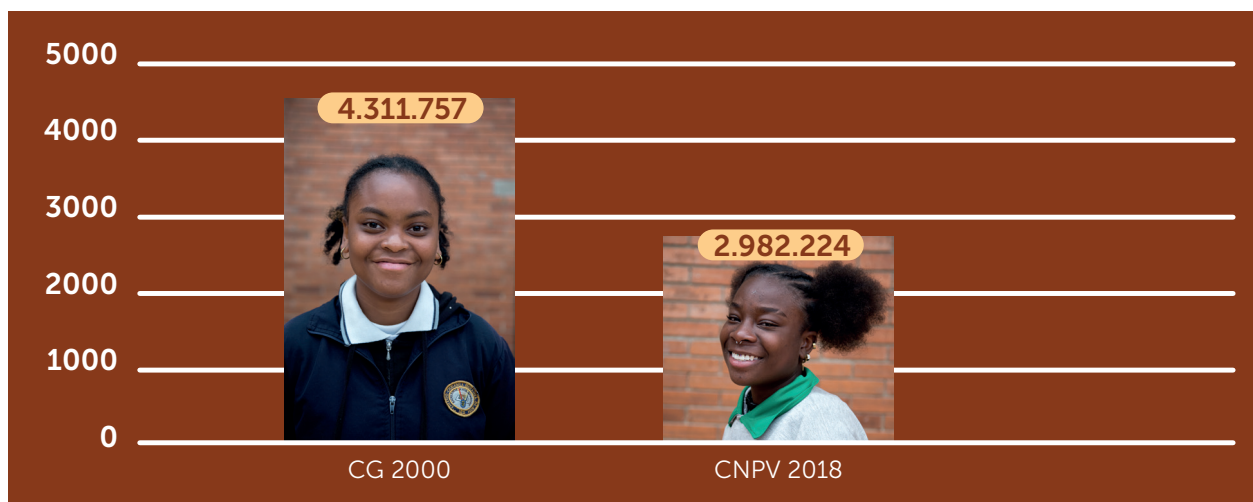
En la actualidad, Bogotá es para todos los inmigrantes la ciudad de la diversidad y la que brinda más oportunidades laborales y educativas (Mosquera, 1998; Arocha et al., 2002). Los olores, colores y sentido que la constituyen, se diversifican conforme al aumento de la influencia de inmigrantes de todas las regiones del país, que llegan a elevar su calidad de vida, encontrar más y mejores opciones de trabajo y estudio, y en las últimas décadas, como resultado del destierro al que los obliga la guerra que se vive en las zonas rurales del país.

Los afrocolombianos provienen de múltiples territorios, no son la excepción (Vargas, 2003, p.18). Su visibilidad como habitantes del distrito ha generado diferentes investigaciones que ha ido en aumento de manera progresiva, evidenciando que entre otros factores que han determinado el arribo de esta población a la ciudad se destacan tanto la apertura de espacio políticos a afrocolombianos/as, como la migración por razones económicas y el desplazamiento forzado por el conflicto armado.

Al tiempo que estas poblaciones contribuyen a la construcción del Estado nación colombiano, deben también sobrevivir a los problemas estructurales como la pobreza, el racismo, la baja escolarización, el bajo acceso al campo laboral y a la participación política, entre otras, que los mantienen en la periferia de la historia e incluso de la geografía del país. Teniendo en cuenta que los pueblos afrocolombianos se movilizan y están en constante migración, en especial desde el siglo XX, se realiza una aproximación a algunos de los principales datos estadísticos que dan cuenta de la demografía, la presencia y los datos censales de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

En enero de 2018, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE implementó el Censo Nacional de Población y Vivienda-CNPV, el cual no se realizaba desde el año 2005. Según este ejercicio, el número de personas que se autorreconocen como población negra, afrocolombiana, raizal o palenquera en Colombia se redujo en un 30,8% en relación con el Censo General-CG del 2005 (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019), como lo muestra la siguiente gráfica:

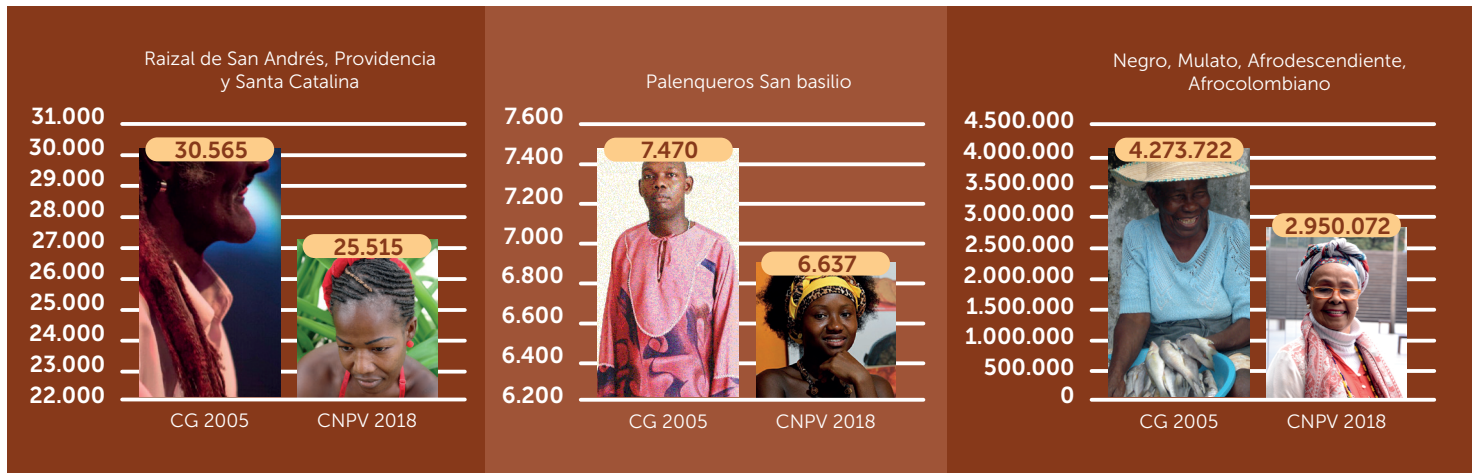
Gráfica 1:
Evolución intercensal del autorreconocimiento de población negra, Afrocolombiana, raizal o palenquera (NARP) CG2005-CNPV 2018.



Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019)2

Antes de la implementación de este censo diversas organizaciones afrocolombianas habían advertido que en anteriores ejercicios estatales de recolección de información censal habían quedado grandes subregistros respecto a las comunidades poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras; en este mismo sentido, grupos de organizaciones integrados a La Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas (CNOA) afirmaban que “si bien la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial de Naciones Unidas ya había hecho recomendaciones a Colombia sobre la importancia de la implementación del censo, reconociendo y adoptando el enfoque étnico para caracterizar adecuadamente a la población afro y formular políticas públicas pertinentes a [sus] realidades, la autoridad del censo resumió la adopción de este enfoque a la pregunta de autorreconocimiento étnico, que en muchas regiones del país no fue realizada” (Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, s.f.). Así, un buen número de organizaciones sociales han manifestado públicamente que la evidente reducción de personas que se autorreconocen como negras, afrocolombianas raizales o palenqueras se debe a estas razones, sumadas a la falta de preparación de los encuestadores en enfoque étnico, la poca socialización del ejercicio civil de censo, y al hecho de que muchas de las poblaciones étnicas viven en las zonas más inaccesibles y/o con alta presencia de actores armados. Como se muestra en el gráfico 2, el volumen de personas que se autorreconocen como parte de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se ha reducido considerablemente entre 2005 y 2018. Debido a que la población a nivel nacional no ha dejado de presentar crecimiento, algunas organizaciones pertenecientes a estos pueblos no aceptan esta variación censal e incluso consideran que el ejercicio debería replantearse considerando la utilización de herramientas y categorías que permitan recoger información más precisa.

Gráfica 2:
Autorreconocimiento de las comunidades NARP



Fuente: (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2019)

Imagen 46: <https://www.radionacional.co/cultura/pasado-presente-y-futuro-del-creole-lengua-de-los-sanandresanos>

Imagen 47 <https://molaa.org/angulocortes>

Imagen 48 http://www.revistasbolivianas.ciencia.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-44852015000500009&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Imagen 49: <https://co.pinterest.com/pin/562457440932462843/>

Imagen 50: <https://agriculturadelasamericas.com/uncategorias/cultura-afrodescendiente-en-el-pacifico-colombiano/>

Imagen 51: SED

Esta reducción en las cifras de autorreconocimiento no solo se refleja a nivel nacional sino también en las principales ciudades con presencia de población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera. Según el DANE (2019), entre las regiones con alta concentración de poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, se encuentran la Costa Atlántica, Costa Caribe, Costa Pacífica, el Magdalena Medio, Cauca, Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Nariño y el Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. Para el caso de Bogotá la única población que mostró un incremento en el número de personas que se autorreconocen como parte de alguna de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras es esta última.

En 2005, 7 personas se reconocieron dentro de la comunidad palenquera y en 2018 aumentó a 218 personas. Para raizales, afrocolombianos (as) y negros (as) en cambio hubo una reducción en cuanto a esta categoría, los primeros pasaron de 1.355 a 1.060 y los segundos, de 96.523 a 65.656 personas.

Es importante que los datos censales se ajusten a las realidades que viven las poblaciones étnicas, pues solo así es posible transformar e incidir en los principales problemas que afectan a estos grupos humanos en particular, reconociendo el carácter transformador de la educación y teniendo en cuenta que acceder a ella es un derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia y reconocido en los tratados de derechos humanos a nivel global.

En la ciudad de Bogotá, en el año 2018, se calcula que vivían alrededor de 66.934 personas que se reconocían como parte de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, mientras que en 2005 se reconocían 97.875 personas (DANE, 2019). Si se hace un traslado hacia la información sobre las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el contexto educativo, específicamente en Bogotá, se evidencia que, según datos oficiales, alrededor de 4.176 estudiantes afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros asisten a las IE del Distrito, y se encuentran distribuidos por localidades, así:

Kennedy es la localidad que más estudiantes afrodescendientes acoge con 656 niños, jóvenes y adultos matriculados en el sistema educativo oficial. Le siguen Bosa (544), Ciudad Bolívar (503), Suba (435), Usme (392), Rafael Uribe Uribe (349), San Cristóbal (322), Engativá (246), Usaquén (199) y Tunjuelito (191) (Secretaría de Educación del Distrito, 2020).

En el año 2019 se matricularon 7.516 estudiantes pertenecientes a algún grupo étnico, de los cuales los colegios distritales atienden cerca del 96,5%. Las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras concentran un 54,3% del total de los estudiantes (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019). Para el periodo de 2022, con corte al día 30 de abril, las personas correspondientes a las comunidades negras, afrocolombianas palenqueras o raizales matriculadas en las instituciones educativas del distrito tuvieron un aumento en la distribución por localidad como lo muestra la siguiente tabla 6:

Tabla 6. **Personas correspondientes a las comunidades negras, afrocolombianas palenqueras o raizales matriculadas en las Instituciones Educativas del Distrito.**

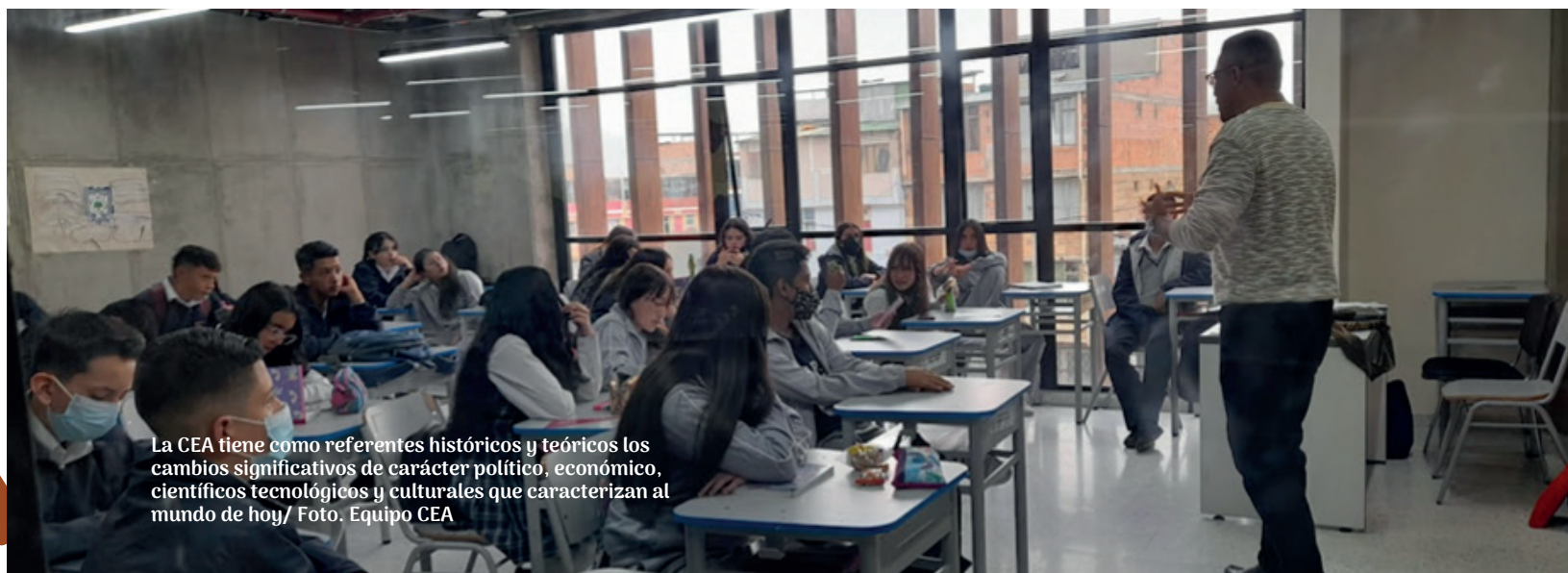
Localidad	Afrodescendiente	Negritudes	Palenquero	Raizal	Total, general
Antonio Nariño	17	17		1	35
Barrios unidos	11	25	1		37
Bosa	469	390	5	16	880
Chapinero	17	12			29
Ciudad Bolívar	578	340		1	919
Engativá	162	158	1	9	330



Fontibón	82	41		3	126
Kennedy	486	371	3	9	869
La Candelaria	6	13			19
Los Mártires	75	19			94
Puente Aranda	44	44			88
Rafael Uribe Uribe	261	212	1	3	477
San Cristóbal	336	187	4	3	530
Santa Fe	33	27	2		62
Suba	448	277	10	8	743
Teusaquillo	7	8		1	16
Tunjuelito	136	118			254
Usaquén	86	126		3	215
Usme	332	312		2	646
Total general	3.586	2.697	27	59	6.369

Fuente: Secretaría de Educación de Bogotá-Cobertura

Es importante que los estudiantes pertenecientes a las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras no solo tengan acceso a la educación formal, también es necesario que reconozcan la historia, los conocimientos y los aportes de sus comunidades en el entorno educativo, por eso es importante que estos y estas estudiantes tengan representatividad. Del mismo modo, se debe propender por una educación intercultural en la que todos los miembros de las instituciones educativas del Distrito no privilegien una forma única e inamovible de aproximarse al conocimiento, sino que comprendan la historia afrocolombiana con el objetivo de superar el racismo y los estereotipos sobre estas poblaciones, de allí la importancia de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y su carácter transformador.



La CEA tiene como referentes históricos y teóricos los cambios significativos de carácter político, económico, científicos tecnológicos y culturales que caracterizan al mundo de hoy/ Foto. Equipo CEA

Como lo afirma la Secretaría de Educación del Distrito (2020), la Cátedra de Estudios Afrocolombianos es la principal herramienta con la que cuentan las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras para promover y visibilizar los aportes y saberes de la africanía en el sistema educativo colombiano, como parte de la historia e identidad colectivas y también por su íntima relación con las demás comunidades y poblaciones colombianas.

Según estudios realizados por la Secretaría de Educación del Distrito, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se ha implementado en al menos 244 colegios públicos de Bogotá, y aproximadamente un 57% de las instituciones ha incorporado la cátedra al interior del currículo. Aunque es necesario que la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se introduzca y reciba la apropiación adecuada en todas las IED, es importante señalar los avances y experiencias significativas que se tienen hasta el momento y es fundamental que el trabajo de actualización que lleva a cabo la Secretaría de Educación responda a las necesidades de la escuela, las familias y la sociedad capitalina.

2.2 Racismo y discriminación en el contexto educativo de Bogotá D.C.

La raza es un concepto complejo puesto que, aunque no existe biológicamente, es una construcción social y cultural que permea los discursos y las prácticas socioculturales que de manera explícita pretenden posicionar en la psique del ser humano. Es un pensamiento basado en la diferencia racial de la humanidad; situando unos grupos por encima de otros en los que los blancos europeos se autodeterminan “superiores” ante otras razas y culturas, asumiendo el control absoluto de un poder que reduce a los demás grupos humanos al servilismo (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009).


Como consecuencia de ello, el pensamiento eurocéntrico en varias partes del mundo y en América, autodeterminó las relaciones y el ejercicio de poder basado en la raza sobre aquellos grupos que adquirieron cosmovisiones y lógicas de pensamiento diferentes a las impuestas por la supremacía blanca. Por ello, al hablar de raza o racismo existe una jerarquía y polarización en la cual se ubica a unos por encima de otros de acuerdo con la organización racial de la que se descienda.

El racismo crea un código, que de manera estructural discrimina y minimiza a las personas por su color de piel o fenotipo. Las personas negras cuando salen de sus territorios suelen ser racializados y al mismo tiempo discriminadas por su forma de expresarse, rasgos físicos o por poseer una cultura propia que la diferencia del resto. UNICEF (2006) define el racismo como:

“Ideología que preconiza la jerarquización de los grupos humanos en base a ciertos rasgos fenotípicos y/o características culturales (etnicidad). Valores positivos y negativos, de orden psicológico, moral y estético, son atribuidos en una jerarquía social basada en un fenotipo específico y/o identidad étnica como mecanismo de legitimación de la dominación, la discriminación y la exclusión social” (Mundo Afro, 2006, pág. 119).

En la vida cotidiana y en la escuela, como escenarios de interacción, el racismo (como muchas otras prácticas discriminatorias) es latente en cada uno de los rincones donde a diario juegan y aprenden las niñas y los niños, por eso, aunque muchos no quieran hablar sobre este tema, es importante hacerlo, ya que desde la sociedad y las familias se siguen ejerciendo prácticas excluyentes en las que los afectados son niños y niñas que aún no entienden por qué motivo son sinónimos de burla y rechazos en el espacio en el cual se supone van a aprender, a relacionarse con el otro y la otra.





Como se ha mencionado en otros apartados del documento, las comunidades negras se han visto en desventaja frente al resto de la población nacional y, al mismo tiempo, han sufrido el abandono estatal por parte de quienes deben garantizar el goce efectivo de sus derechos.

La falta de inversión social e interés por el desarrollo de estas poblaciones obedece al pensamiento racista que promueve condiciones y tratos desiguales que cimientan la pobreza y la exclusión actual. “Así, el proceso de desarrollo colombiano se dará en el marco de exclusión de enormes segmentos de la población, por lo que el racismo gestará estrategias de “blanqueamiento” que sustentarán el proyecto de construcción de una nacionalidad colombiana” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009, pág. 40).

El racismo en la escuela se ha perpetuado a través de lo que en ella se enseña y sus resultados se reflejan en la sociedad de manera oral, gestual y actitudinal en los diferentes escenarios donde constantemente interactúan las personas. Las ciencias sociales y la historia en particular se han centrado en representar a los afrodescendientes a través de narrativas que los descalifican y muestran como personas atrasadas en el tiempo y sin ningún tipo de evolución y desarrollo. Al respecto, Castillo plantea lo siguiente:

“Al referirnos a los procesos del racismo y la discriminación en la escuela colombiana, estamos hablando de aquellas expresiones del lenguaje verbal, gestual y actitudinal, basadas en la idea que las personas racialmente diferenciadas (afrocolombianos y raizales), son inferiores por su condición racial, o que por esta condición no tiene la misma dignidad humana que todos los demás” (2010, p.76).

Hablar de racismo en la escuela es un ejercicio complejo puesto que, aunque este se manifiesta de diversas formas, existe negación por parte de los y las estudiantes y de los y las docentes. Esta práctica se ha naturalizado y por ende, quienes racializan y excluyen al otro por su color de piel o características fenotípicas, se escudan con frases como: “es cariño” “no te molestes que te lo dije jugando” o “no soy racista porque tengo un familiar negro” estas son múltiples formas de disfrazar el racismo y sus formas de violentar al otro.

La comunidad educativa bogotana tiene como reto erradicar el racismo y la discriminación racial en contra de las personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, entendiendo su lucha en resistencia por el derecho a la igualdad como dicta la Constitución Política de Colombia, evitando prolongar los rezagos del colonialismo como prácticas endémicas del sistema educativo bogotano en todos sus niveles ya que, a pesar de los esfuerzos institucionales, la población afrodescendiente, continúa padeciendo racismo y discriminación en la escuela, por parte de compañeros y compañeras de clases, docentes y directivos docentes.

Bogotá es diversa y la escuela también lo es, en ambos contextos a diario se vivencia el racismo, por ello se piensa que la educación, los docentes y las docentes, como aliados de dicho proceso, juegan un papel fundamental en la erradicación del racismo y cualquier otra práctica que violenta la integridad de las personas afro y no afro. Del mismo modo, se debe deconstruir aquellos imaginarios que sutilmente clasifican a los niños afros como los mejores para el deporte y el baile, invisibilizando el resto de sus capacidades y destrezas en las actividades escolares y extraescolares.

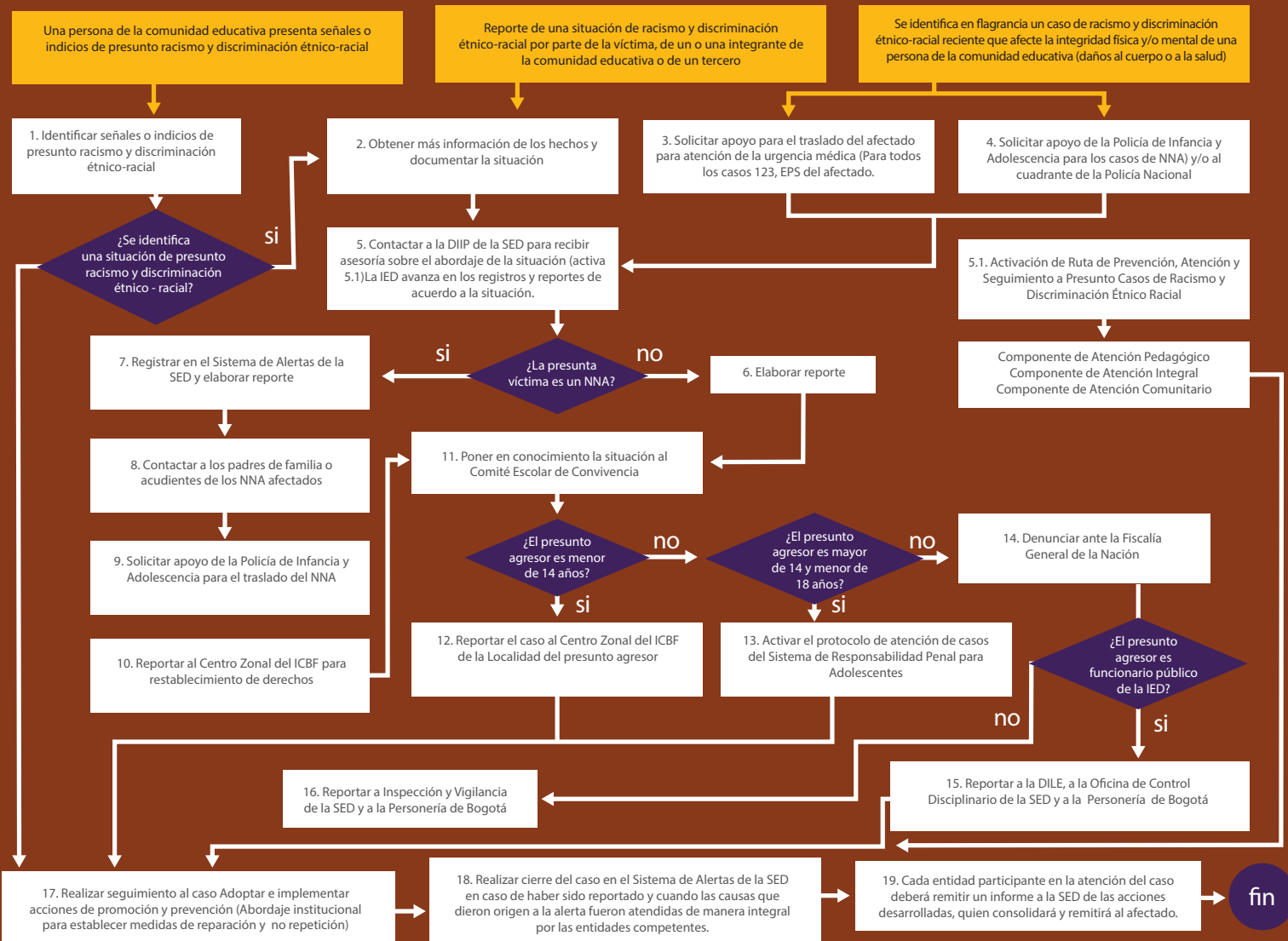
2.3 Protocolo y ruta de integral de atención para situaciones de presunto racismo y discriminación étnico racial.

El objetivo del protocolo es realizar atención y acompañamiento a las situaciones de presunto racismo y discriminación étnico racial reportadas, con el fin de garantizar que la población de grupos étnicos, en especial las estudiantes y los estudiantes de estos grupos, no sean afectados por prácticas racistas y/o de discriminación de carácter étnico racial.

Cabe resaltar que, lo que perpetua estas situaciones de racismo es producto de lo que se denomina racismo estructural, lo cual es la marginalización social, política, económica, espacial y cultural de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, indígenas y rom en el país y que reproduce todo tipo de exclusiones, violencia simbólica y efectiva en todos los ámbitos de la vida social. Es estructural porque deviene del proceso de construcción de la nación colombiana, que se consolida como República sin cuestionar los procesos de esclavización, división racial del trabajo, evangelización, violencia física y epistémica sobre las poblaciones indígenas y afrocolombianas que constituían el orden colonial y que, por tanto, continuaron a pesar de los procesos de independencia.

Diagrama de atención.

Protocolo de atención para situaciones de presunto racismo y discriminación étnico - racial.



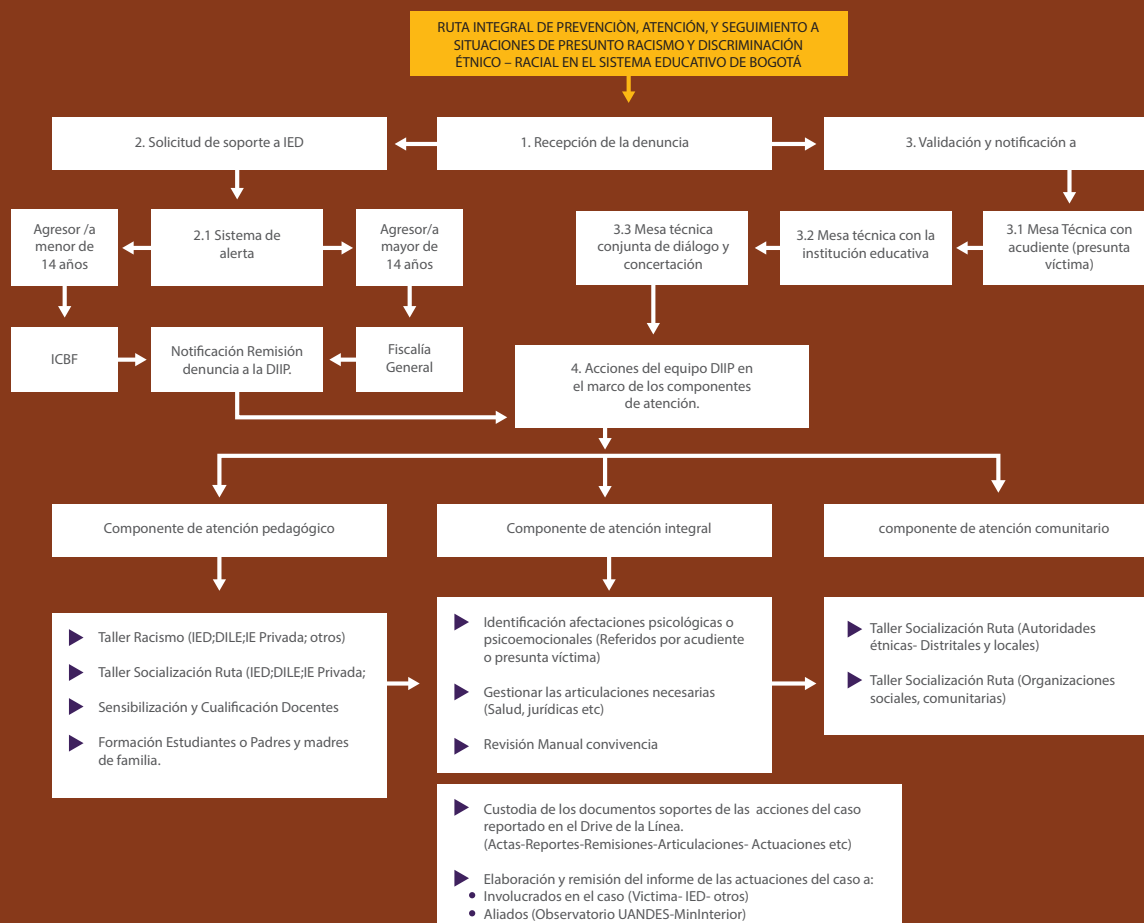
Racismo:


es un tipo de conciencia estructurada históricamente, la cual y de acuerdo con Carlos Moore , determina y sustenta todas las relaciones de dominación y poder de un grupo de personas que se consideran superiores (raza superior) sobre el resto de la población. Dicho grupo instrumentaliza el racismo para monopolizar el acceso a los recursos, preservar sus privilegios sociales, el poder político y la supremacía total adquiridos históricamente y trasferidos de generación en generación (2011, p.3).

Discriminación étnico-racial:

la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, en el Artículo 1.1., define la discriminación racial como "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural, o en cualquier otra esfera de la vida pública (ONU, 1965)".

RUTA INTEGRAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN, Y SEGUIMIENTO A SITUACIONES DE PRESUNTO RACISMO Y DISCRIMINACIÓN ÉTNICO – RACIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE BOGOTÁ





2.4 Patrimonio cultural: saberes y conocimientos de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en Bogotá

La situación de muchos afrodescendientes que habitan Bogotá se relaciona con procesos de desarraigo territorial por efectos del desplazamiento forzado generado por el conflicto armado y las disputas por la propiedad de la tierra. Este también es uno de los motivos de la situación de pobreza que viven las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en sus lugares de origen, así como la disminución en su calidad de vida. En ese sentido, la migración hacia las grandes ciudades responde a la necesidad de solventar sus necesidades básicas y a la búsqueda de mejores oportunidades. Esta población claramente sufre exclusión racial y carece de atención diferenciada por parte del Estado para asegurar unas condiciones de equidad en el acceso a las oportunidades y servicios sociales.


La población actual de afrodescendientes en Bogotá ha aumentado a partir de migraciones provenientes de la región Pacífica y de las llanuras del Caribe, ocurridas mayormente a partir de la segunda mitad del siglo XX. Es a partir de 1950 cuando se registran las mayores afluencias de afrodescendientes hacia el Distrito Capital. Los cálculos de población negra en la capital varían desde 500.000 personas a 1.200.000 personas. En la ciudad los afrodescendientes han desarrollado el uso de espacios estratégicos para la práctica de sus actividades económicas, sociales y culturales (Ortega, 2002).

Las personas negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que viven en el distrito se organizan de manera informal desde su cosmogonía, creando círculos barriales pequeños en vecindades que se convierten en redes de apoyo. Además, han creado organizaciones que ejercen un trabajo social e integran a otros y otras afrodescendientes que llegan a la ciudad. Estas organizaciones ejercen una labor constante de exigencia ante las instituciones, gestionando recursos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. También se han creado otros espacios que integran colonias donde se realizan actividades de encuentro y se fortalece la hermandad entre las personas de este grupo étnico. Estas estrategias de organización han estado orientadas por el principio de solidaridad y ayuda al prójimo que ancestralmente se ha aplicado en los territorios originarios (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

A través de acciones y gestiones de incidencia, la población afrodescendiente ha establecido una instancia de participación reglamentada mediante la expedición del Decreto 474 de 2019 "Por medio del cual se crea la comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones", el espacio consultivo es el ámbito de concertación y decisión entre la Administración Distrital y las comunidades, y su objeto es asumir la representación, concertación, asesoría y coordinación en torno a la formulación y al desarrollo de la Política Pública y las acciones afirmativas para los afrodescendientes de la capital.

La presencia de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras enriquece la diversidad étnico cultural que caracteriza la vida cosmopolita del Distrito Capital. En este orden de ideas, es de gran importancia que a través de la escuela se den a conocer los aspectos socioculturales e identitarios que les han permitido conservar los acervos culturales que las hacen autorreconocerse como grupos étnicos y jugar un rol determinante en la construcción de la ciudad.

Los procesos migratorios que se dan desde los territorios ancestrales y centros urbanos hacia Bogotá no han impedido que las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras conserven y recreen las prácticas, usos y costumbres propias. La mayoría de sus manifestaciones culturales se mantienen a través de procesos de adaptación que han permitido que los conocimientos y saberes continúen transmitiéndose mediante la oralidad y la educación propia a las nuevas generaciones. Es así como subsisten diversas expresiones que integran el patrimonio cultural tangible e intangible



afrocolombiano, tales como: la funebria, medicina ancestral, música, danza, estética, espiritualidad, tradición oral, formas de organización tradicionales y la gastronomía, entre otras que varían según la región de procedencia de cada comunidad.

A continuación, se desarrollan de manera específica los aportes que en términos culturales realizan las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras al distrito de Bogotá:

2.4.1. Población Negra/ Afrocolombiana

Durante los procesos migratorios desde las ciudades y municipios, hacia la capital del país, los miembros de las comunidades tratan de mantener algunas prácticas, usos y costumbres que los caracterizan e identifican como grupo étnico Negro/Afrocolombiano. Algunas manifestaciones están más arraigadas que otras y se mantienen transmitiéndose a las nuevas generaciones mediante la oralidad y la educación autónoma.

En este sentido, hay diversas expresiones que caracterizan a la comunidad negra afrocolombiana. Elementos como la música, la danza, la espiritualidad, la medicina ancestral y la gastronomía, entre otros son prácticas que pueden variar según la procedencia geográfica y regional de cada comunidad. Asimismo, la espiritualidad es una de las formas de expresión cultural y supervivencia de los lazos comunitarios.

Movimiento Afrobogotano

Lo primero que debemos tener en cuenta cuando se menciona a la comunidad negra y afrocolombiana es la importancia de la filosofía del Ubuntu. El Ubuntu es un concepto africano presente en la lengua Zulú y Xhosa que significa “yo soy porque ustedes me ayudan a ser”. Además, es una práctica y una cosmovisión que contempla el respeto a los otros y tiene un sentido colectivo de la vida, es decir, implica la posibilidad de mejorar las comunidades y a participar de lo que cada uno puede aportar.


Por esta razón, la filosofía del Ubuntu ha sido considerada de importancia en el movimiento Afrobogotano como eje inspirador y motivador que invita a reconstruir el tejido social; además, permite buscar la paz en los diferentes contextos a partir de la comprensión de los sujetos.

Teniendo en cuenta este concepto, la comunidad negra propone que el Ubuntu debiese ser un principio que instale la esperanza, el respeto y la búsqueda del buen vivir, porque en el Ubuntu se busca la felicidad y la alegría, entendiendo que uno es feliz gracias a los otros y al aporte de los demás. Teniendo esta filosofía es que en Bogotá se empezó a gestar el cimarronaje.

El cimarronaje para las comunidades negras fue una manera de tener la posibilidad de expresar, criticar y crear una nueva visión de la realidad política y de la realidad social.

El cimarronismo ha dado un nuevo sentido a los compromisos organizativos, a las palabras y a las actitudes de lucha de la juventud y de todas las personas afros conscientes de sus derechos.

Otro aspecto importante sobre la trayectoria del movimiento afrobogotano es reconocer los aportes realizados al movimiento afro desde el escenario académico de la maestra Delia Zapata Olivella. Ella se dio cuenta de que era afrodescendiente recién en el contexto educativo. Provenía de una familia de clase media y en 1943 la enviaron a realizar sus estudios superiores a la capital. A partir de la experiencia negativa de Delia Zapata Olivella en la capital nació del movimiento académico Afrobogotano.



En los años 60 surgieron las migraciones de las zonas del pacífico y el caribe al centro de Bogotá y debido a las constantes discriminaciones y situaciones de racismo se fueron gestando grupos o nichos de las comunidades afrodescendientes en restaurantes o peluquerías como puntos de encuentro. Posteriormente, se gestó la Fundación Colombia Negra integrada por personajes altruistas de diferentes ramas del conocimiento y del saber. Estos movimientos empezaron a movilizarse con el propósito de discutir todas las quejas por la radicalización a sus cuerpos y los altos índices de abuso a los derechos humanos, como consecuencia de estas manifestaciones se crearon otras organizaciones y movimientos de diversos ámbitos a nivel distrital y local.

En Bogotá, las comunidades se organizan en consultivas locales y distritales para la exigibilidad de derechos, esta juntanza también tiene un sentido de protección, apoyo, salvaguarda de las costumbres ancestrales, la gastronomía, las fiestas patronales, los cantos, la cultura propia, los rituales, las espiritualidades, la estética afro y la medicina ancestral; desde estos espacios se logra instaurar en Bogotá el septimafro, desfiles artísticos y culturales por la carrera séptima, y el concierto afro, con la presentación de los artistas afros de talla internacional

Cabe resaltar que la cultura de los pueblos afrocolombianos va más allá de danza y bailes autóctonos. La pervivencia de la riqueza cultural e identitaria de los pueblos afros en Colombia radica en el hecho de reafirmar la identidad étnica en las nuevas generaciones, visibilizando la cultura y defendiéndola políticamente, blindándola con autonomía amparada por la Constitución de 1991, la cual promueve las libertades y la protección constitucional del acervo cultural de los pueblos afros, estimulando la diversidad cultural a través de apuestas educativas transformadoras y salvaguardando la memoria ancestral. El documento menciona: "La equidad intra e intergeneracional", a través de esta premisa, las generaciones presentes y venideras son responsables del cuidado, la defensa del medio ambiente, de los recursos naturales renovables y no renovables, la cultura y memoria ancestral para beneficio de todos los miembros de la comunidad.

La actualización de las orientaciones conceptuales y pedagógicas de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos como apuesta política para el reconocimiento de los aportes de las comunidades históricamente excluidas, hoy reclama un espacio en el PEI en los colegios de Bogotá, para conocer la historia desde la otra orilla y no desde el desconocimiento de los aportes culturales de las comunidades negras en Colombia.

🎯 Arte y cultura

La cultura afrocolombiana en Bogotá va mucho más allá del folklore. Por la variedad de expresiones artísticas y culturales que engalanaron el cielo capitalino a lo largo de la historia contemporánea, tenemos muchos referentes como Leonor González Mina, Manuel Zapata Olivella, Delia Zapata Olivella, Esperanza Bioho Perea, Colombia Negra, este último dio a conocer a nivel mundial las danzas tradicionales de la comunidad negra y mostró el simbolismo de cada movimiento corporal en las diversas muestras artísticas.

El Grupo Musical Cultural Colombia Negra fue creado en 1978 por la maestra Esperanza Bioho Perea, y desde entonces este grupo cultural se ha dedicado a la investigación, proyección y difusión del patrimonio musical y dancístico afrocolombiano y africano. También ha actualizado y creado canciones, toques y coreografías. En repetidas ocasiones, Colombia Negra ha llevado la representación del país a diferentes certámenes nacionales y en otros países.

🎯 Lumbalú

El monumento a Lumbalú es un símbolo visible de la cultura afrodescendiente en Bogotá. Esta pieza artística se constituye en un elemento pedagógico debido a la importancia que tiene en los ritos fúnebres de los descendientes de africanos; también, es un elemento de resistencia cultural e histórica de la diáspora africana.



El monumento al tambor Lumbalú, fue donado a la comunidad negra en Bogotá, en homenaje a las personas víctimas de la esclavización y a sus descendientes al cumplir 150 años de la abolición de la esclavitud en la administración del alcalde Antanas Mockus Šivickas 2002, los gestores de la entrega del monumento fue la maestra Esperanza Bioho Perea, la fundación culturales Colombia Negra y guardianes de la memoria cultural afrodiáspórica y afrocolombiana.

Este monumento se constituye en un lugar turístico en la ciudad y cuenta una historia de luchas y resistencia por preservar el legado de la herencia africana. Está ubicado al frente de la terminal de transporte de ciudad salitre en Bogotá DC. Se profundiza en el apartado 2.4.3 de este tomo.



(Imagen 54) Jorge Mario Múnera-bautizo monumento Lumbalú 2002.- Galería fundación cultural Colombia Negra



(Imagen 55) Monumento Lumbalú Foto: Carlos Lema IDEPAC - Instituto Distrital de patrimonio y cultural 2020

Celebración de la virgen de Atocha en Bogotá

Este evento religioso surge a mediados de 1616 cuando Barbaças es reconocido como municipio del departamento de Nariño. En la celebración de la virgen protectora de los Barbaçoanos, sus habitantes exaltan prácticas religiosas y culturales como una forma de dar sentido al origen del territorio y reencontrarse con el resto de la comunidad. De esta manera, la colonia barbaçoana asentada en Bogotá, celebra estas festividades en la localidad de Kennedy donde personas de diferentes partes de la ciudad armonizan el espacio con cantos religiosos, pólvora y procesiones acompañadas de música y bailes típicos de la región nariñense, como una forma de mantener la tradición.



(Imagen 56) Fiesta virgen atocha. <https://www.google.com/>



🎯 Celebración del San Pacho en Bogotá

En homenaje a San Francisco de Asís, patrono de Quibdó, Chocó, la colonia chocoana asentada en Bogotá, celebra las fiestas de San Pacho, estas festividades fueron declaradas por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en el 2012 y se caracteriza por su particular forma de llevar lo religioso a la cultura propia de las y los chocoanos. En este encuentro festivo tiene lugar la música y los bailes tradicionales, los ritmos y sonidos de la chirimía, los trajes y atuendos, los cantos y las muestras artísticas y gastronómicas, como una forma de mantener las costumbres.

🎯 Estética Afrocolombiana

Peluquerías. Hablar de las peluquerías y sus prácticas en la cultura afro, nos remonta más o menos unos 40 o 50 años, cuando el señor Juan Mosquera llega a la ciudad y monta la primera peluquería afrocolombiana en el centro de Bogotá. A este lugar concurrían en su mayoría, personas provenientes del pacífico colombiano, pues tanto para los hombres como para las mujeres negras, el cuidado del cabello se convierte en un ejercicio de expresión y reafirmación de su identidad. Por ello suelen visitar lugares de amigos, paisanos o conocidos que sepan y conozcan sobre el manejo adecuado del mismo (Vargas, 2003).

Así como los peinados, las peluquerías también funcionan como espacios de socialización y encuentro no solo de la cultura afrocolombiana, sino de otras culturas que también se acercan a estos espacios debido a la puesta en escena del arte afrocolombiano. Estos ambientes también son reconocidos como el espacio donde a través de un corte de cabello y arreglo de la barba sale a relucir la estética y la belleza propia de cada una de las culturas que convergen y dialogan entre sí. Es así como Vargas plantea en su investigación, lo siguiente:

“Parientes y amigos se encargan de realizar las libres del corte y peinados a los suyos, en los lugares de origen y en las ciudades receptoras. No obstante, siempre hay demanda del servicio que ofrecen los especialistas, pues hay una gran predilección por quienes saben por experiencia los detalles del arte del corte del cabello, o bien ser reconocido como personas que tienen “buena mano”, expresión muy común no solo entre los afrocolombianos, y que alude a cierto don, ya que se nace con él (sic)” (2003, pág. 50).

El saber ancestral y el arte de la cultura afrocolombiana, además de perdurar en el tiempo, ha llegado a diferentes escenarios de la ciudad no solo como una forma de reafirmar la identidad étnica, sino también como una oportunidad para contribuir al desarrollo económico, artístico y cultural de la capital colombiana. En Bogotá es común encontrar en localidades como Bosa, Usme, Kennedy y Suba peluquerías donde se le da sentido y significado a cada una de las técnicas de cortes o peinados realizados.

En este sentido, la cabeza se convierte en un escenario de reconocimiento y a la vez en un momento de preparación para el encuentro con el otro. En la cultura negra afrocolombiana, es común ver cómo las niñas, los niños, los adolescentes, los jóvenes y los adultos se hacen peinados o cortes que los hace lucir diferentes ante los demás cuando tienen un viaje o asisten a matrimonios, a quince años o a fiestas patronales.

Peinados

La cultura de la población afrocolombiana ha logrado perdurar en el tiempo y ha trascendido de generación en generación gracias a quienes han transmitido sus conocimientos y saberes

para poder pervivir en los territorios, pero también en otros espacios donde se tienen costumbres diferentes.



(Imagen 58) A través del trenzado de cabellos de hombres y mujeres se evidencia la presencia de huellas de africanía en el distrito de Bogotá. /Foto: Leidy Maribel Cuero.

En este sentido el peinado o el trenzado del cabello afro ha sido uno de esos legados que ha perdurado en el tiempo. Aunque su significado para muchos no sea el mismo que se le dio en el tiempo de la esclavización, las mujeres negras mientras trenzan a sus hijas, nietas, abuelas, amigas, vecinas y comunidad en general, demuestran su creatividad, reafirman su identidad, el poder, la resistencia y el significado que tiene el cabello afro para la comunidad en general.

Los diferentes tipos de tejidos son un símbolo de resistencia y de libertad, pero esto también es un tema cultural identitario desde el cual se posiciona la estética afrocolombiana como una forma de valorar, rescatar y descolonizar los estereotipos construidos social e históricamente hacia los cabellos que se salen de lo que vende el mercado, los medios de comunicación y la estética eurocéntrica.

En la cultura afrocolombiana, la práctica del trenzado funciona como un espacio de encuentro ligado a las celebraciones, fiestas, y festivales en los que se sacan a relucir los maravillosos tejidos realizados por mujeres que por años han trabajado arduamente para que la tradición no se pierda y logre perdurar en el tiempo y en la vida de todas y todos los miembros de la población.


Salones de belleza

Para las mujeres y los hombres afrocolombianos, lucir y verse bien es una de las características que los y las identifica dentro y fuera de sus territorios de procedencia. Por tal razón, asisten a salones de belleza donde haya personas que conozcan y trabajen adecuadamente la estética afrocolombiana.

En ciudades como Bogotá es común encontrarse de manera recurrente un salón de belleza, sin embargo, no es fácil encontrar uno donde trabajen con cabello afro o maquillen a personas negras, pues no cuentan con productos para pieles oscuras. Cómo lo afirma Delgado:

“las empresas fuertes en el sector de la belleza en Colombia hasta ahora no han destinado mayores esfuerzos a entender los comportamientos y las necesidades de las personas negras, y como consecuencia, tampoco han invertido recursos importantes en desarrollar y promocionar productos de belleza que estén creados especialmente para atender a esta población” (2017, pág. 7).

A causa de lo anterior, la población afrocolombiana, sobre todo las mujeres, se han preocupado y



empoderado de la estética afro centrándose en el cuidado del cabello y la piel a través de productos naturales, como lo son: aguacate, coco, huevo, sábila y plantas del Pacífico que han servido para tratar tanto el cabello como la resequead de la piel. El empoderamiento de esta población en temas de estética ha permitido abrir el comercio y la expansión de productos especiales para personas negras.

Quilombos de medicina ancestral en Bogotá

Los quilombos de medicina ancestral fueron creados como una estrategia en respuesta a una necesidad sentida por las mujeres negras habitantes del distrito capital, las cuales desde los territorios de procedencia donde no llega el sistema general de salud, vienen garantizando la prevención y curación de enfermedades, realizando seguimiento a mujeres embarazadas, atendiendo los partos, cuidando los pospartos, como también atendiendo a niñas y niños en prevención de parásitos y enfermedades propias de la niñez.

Los quilombos en Bogotá se constituyen como un espacio que garantiza la promoción y prevención en salud, con un enfoque de derechos étnicos y diferenciales; son un aporte de las comunidades Afrocolombianas al sistema distrital de salud en Bogotá, con servicios para toda la comunidad desde los conocimientos de la medicina ancestral, para contribuir a la salud integral desde las cosmovisiones propias de los pueblos negros.

Estas prácticas que visibilizan los saberes de medicina ancestral y tradicional comenzaron con seis quilombos asignados en las localidades en las que se advierte la presencia de comunidades negras: Suba, San Cristóbal, Bosa, Usme y Ciudad Bolívar.

2.4.2. Dih raizal pipol iina Bogotá - El pueblo raizal en Bogotá

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra ubicado a 500 km de las costas del continente colombiano, a unos 180 kilómetros de Centroamérica y a 400 kilómetros al suroeste de Jamaica (Secretaría de Educación de San Andrés, 2012, pág. 8). “Los raizales son un pueblo particular y específico conformado históricamente a través de mixturas e hibridaciones étnicas y culturales fruto del proceso de la colonización; por lo tanto, los orígenes, la historia, la identidad cultural, la lengua, las tradiciones, las costumbres, las creencias religiosas, las instituciones propias de gobierno y las organizaciones sociales los diferencian de otros pueblos étnicos en el contexto colombiano. Se identifican como el pueblo original del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina” (Parsons, 1985, pág. 13).

"Los primeros pobladores de las islas fueron puritanos ingleses en el año de 1629, y luego cultivadores y leñadores jamaicanos con sus esclavos, pero ambas islas cayeron bajo el dominio español, mediante un pacto firmado en el año de 1786 en Londres. Cuando, años más tarde, el imperio español se vino al suelo estas islas quedaron calladamente bajo el Gobierno de la República de Colombia" (Parsons, 1985, pág. 13).

"A principios del siglo XX sus habitantes eran casi en su mayoría descendientes de plantadores, aventureros y esclavos, de tez morena y de habla y culturas inglesas, llamados "isleños" o criollos" (Parsons, 1985, pág. 13). Sin embargo, con la apertura del Puerto Libre en 1953 y la apertura del aeropuerto en 1955, además del fuerte impulso del turismo como fuente principal de ingresos del archipiélago, la población aumentó y se diversificó rápidamente.

Como respuesta a los intentos que se venían ejecutando desde el siglo anterior por parte del Estado colombiano de crear la unidad nacional a través de la religión y la homogenización de la lengua (español), como medidas de control se reprimió el uso del inglés criollo o creole, por lo que todas las entidades gubernamentales y del aparato judicial locales eran atendidas en español y no en el idioma nativo de los raizales.

Tras la conformación de la intendencia en 1912, el gobierno nacional concedió becas universitarias a algunos estudiantes raizales, para ese momento el colegio San Bartolomé, en Bogotá, también había otorgado becas de estudio a no más de cinco personas, algunos de los primeros migrantes fueron también jóvenes que prestaban el servicio militar. Un segundo momento importante de migración se dio en la década de 1950, durante el poder de Rojas Pinilla, en la cual también se otorgaron becas a estudiantes raizales en Bogotá para su educación básica, media y superior (Secretaría Distrital de Gobierno, 2014).

Para mediados del siglo XX los jóvenes que habían migrado hacia la ciudad capital se organizaron para crear el Club Archipiélago Unido, el cual tenía como objetivo generar espacios de integración entre las personas raizales residentes en Bogotá, sin embargo, sus objetivos cambiaron a educar y capacitar a las y los jóvenes en el reconocimiento de sus derechos y en el impulso de cambios en la esfera política, social y económica, debido a los importantes sucesos que ocurrían con los pueblos negros y afrodescendientes en Colombia y en Estados Unidos con la lucha por los derechos civiles.

Después de su desarticulación, surgió la Organización de la Comunidad Raizal con Residencia Fuera del Archipiélago (ORFA), la cual se creó en 2004 como un movimiento conformado por raizales residentes fuera del archipiélago y que buscaba la "preservación, conservación, difusión y reivindicación de todas las manifestaciones y derechos culturales, sociales, políticos, legales y ambientales que [les] identifican como grupo étnico" (Secretaría Distrital de Gobierno, 2014, pág. 37).

🎯 Idioma Creole

(Imagen 59) La población raizal tiene como lengua el Creole y su población representa más o menos el 30% de toda la población del territorio insular. Foto tomada de <https://raizalessanandres.tumblr.com/post/116023182202/filiaci%C3%B3n-ling%C3%BC%C3%ADstica>



El idioma nativo de las islas es el creole “es una lengua criolla y oral, su base es la lengua akán, la cual es originaria de Ghana y también es conocida como twi, chi o ti y una adaptación del inglés. Es el pilar cultural del pueblo raizal y es similar al creole que se habla en otras islas del Caribe como Jamaica o Belice (Secretaría Distrital de Gobierno, 2014, pág. 78). Durante muchos años el creole fue menospreciado y denominado como un “inglés mal hablado”, en especial cuando la migración de personas de la zona continental colombiana empezó a ser cada vez mayor por políticas del gobierno nacional, las cuales establecieron en la isla de San Andrés, principalmente, el español como primera lengua, pues era el único con el que se podía acceder a la educación pública y privada, así como a las instituciones estatales. El idioma creole se convirtió por esto en una de las principales formas de resistencia del pueblo raizal ante el Estado y sus políticas homogenizantes y de migración masiva.

Semana raizal

La semana raizal es un evento realizado en Bogotá por la ORFA, en él se reúne toda la población residente en la ciudad, alrededor de talleres, bailes típicos, celebración del culto bautista, venta de comida y feria gastronómica, cantos, rondas, literatura y eventos deportivos como competencias de Basquetbol, uno de los deportes más practicados por los jóvenes isleños. Este evento es muy importante para fortalecer los lazos entre las personas que, por motivo de estudio, trabajo, salud o cualquier otro, residen en la capital.



(Imagen 60) Fotografía tomada de la organización raizal ORFA, en el marco de la Semana Raizal 2021, Bogotá, Biblioteca Virgilio Barco.

🎯 Raizal Emancipation day

El día de la emancipación es un evento celebrado en gran parte del Caribe, conmemorando la emancipación de los esclavizados durante el periodo colonial. En la actualidad la emancipación es también la celebración de la africanía y su legado sobre los pueblos caribeños, esta festividad es una de las más importantes para el pueblo raizal en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y también es conmemorado por la comunidad raizal que reside en Bogotá. En la capital cada año la organización raizal ORFA, realiza junto a la comunidad una serie de conversatorios académicos en los que se realizan debates sobre la situación actual de las islas y sus habitantes, así como los planes de vida y perspectivas de quienes residen de manera temporal o permanente en la ciudad de Bogotá.

Esta conmemoración es también un espacio de encuentro para la comunidad en la capital, allí se comparten gastronomía, literatura, danzas, música y espiritualidad de los y las raizales en Bogotá.



(Imagen 61) Fotografía tomada de la organización raizal ORFA, en el marco de la conmemoración del día de la Emancipación raizal en el Congreso de la República, Bogotá, 2 de agosto del 2022.

(Imagen 62) Ubicación de San Basilio de Palenque. Tomado de <https://kiribapercusion.wordpress.com/2012/08/03/palenque-de-san-basilio/>

2.4.3 Jende ri Palenge andi Bakatá (Palenqueros en Bogotá)

La población palenquera residente en el Distrito de Bogotá proviene del Palenque de San Basilio, corregimiento del municipio de Mahates, al norte del departamento de Bolívar, ubicado aproximadamente a 45 kilómetros de la ciudad capital Cartagena de Indias, en el Caribe colombiano.



Referirse a la comunidad es remitirse a procesos de resistencia y luchas libertarias entre los años 1599 y 1714, es reconocer tanto su importancia para la configuración histórica afrocaribeña, como para otros territorios habitados por las comunidades afrocolombianas, así mismo es exaltar la representación del movimiento cimarrón en Colombia en cabeza de su principal líder Benkos Biohó. Palenque es reconocido por su riqueza cultural y su papel como referente de la herencia africana a nivel nacional y mundial.

Entre los reconocimientos otorgados a esta comunidad se encuentran el de Primer Pueblo Negro Libre de América, por haber alcanzado este estatus en 1713, antes de la independencia de muchas naciones, incluida la colombiana; así mismo, la declaración como Zona de Convivencia Pacífica y Territorio Étnico – Cultural a través de la ordenanza 07, de mayo 9 de 2002, expedida por la Asamblea Departamental de Bolívar. En 2004 el Ministerio de Cultura declaró a San Basilio de Palenque Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional y, en 2005, la UNESCO lo declara Espacio Cultural de Excepcional Valor para el Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

De acuerdo con el documento Caracterización de la Población Palenquera en Bogotá, publicado por la Secretaría Distrital de Gobierno en 2014, “la población palenquera residente en el distrito oscila alrededor de 218 familias, distribuidas en las localidades: Engativá, Barrios Unidos, Usme, La Candelaria, Los Mártires, Kennedy, Bosa, Puente Aranda, Fontibón, Chapinero, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar, Usaquén, Santa Fe, Suba y fuera de Bogotá (Chía)”. (Secretaría Distrital de Gobierno, 2014, pág. 27).

En el contexto bogotano los palenqueros se articulan a través de la Asociación Moná ri Palenge andi Bakatá, esta es la instancia de representación social, cultural y política en la ciudad, su objeto se orienta a la incidencia, reivindicación y promoción los derechos étnico-territoriales, sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos de la población palenquera en Bogotá, teniendo como principios tradicionales: el ser palenquero(a) y la consideración o solidaridad comunitaria que los identifica.

Kuttura suto (Patrimonio cultural)

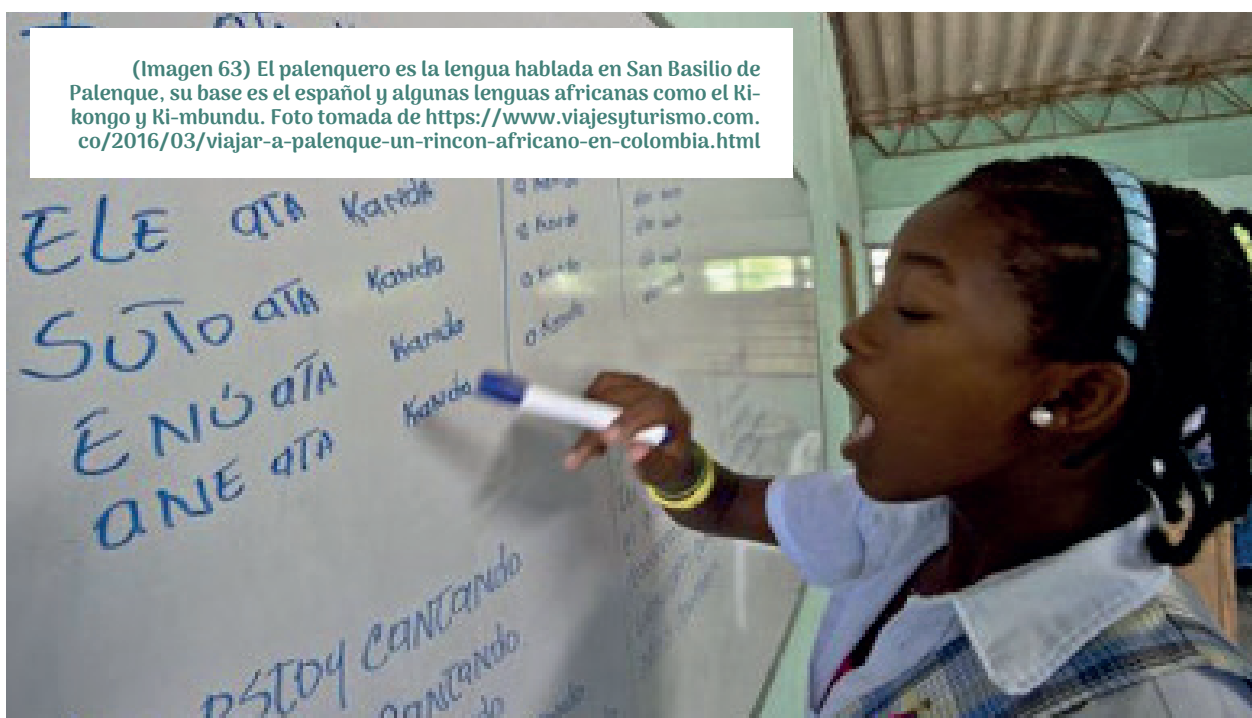
Los palenqueros y palenqueras conservan una conciencia étnica que permite su autoidentificación como un pueblo poseedor de particularidades específicas, entre las que se destacan: el palenquero, la única lengua criolla cuyo sustrato léxico es el idioma español, la tradición oral estrechamente ligada a dicha lengua y que soporta su memoria cultural; la organización social fundamentada en los

kuagros (grupos de edad); los rituales fúnebres, entre los que se destaca el lumbalú y baile de muerto (o e´ muetto) las prácticas médicas tradicionales mediante las cuales aflora la correlación entre saber, espiritualidad, vida o muerte y las expresiones musicales que cruzan todos los momentos de la vida palenquera dentro o fuera del territorio ancestral.

El aporte de la población palenquera al patrimonio cultural bogotano se centra en el diálogo intercultural que estos establecen entorno al cúmulo cultural y al legado africano que como herencia aún conservan las palenqueras y los palenqueros y que se pone a disposición del distrito capital. La Cátedra de Estudios Afrocolombianos deberá aproximarse a este acervo cultural en el que convergen diversas manifestaciones tradiciones y culturales que dieron lugar a la mencionada declaratoria de la UNESCO y que coexisten en cada una de las dinámicas cotidianas palenqueras. A continuación, se describen las particularidades de cada una de ellas:

1. Lengua palenquera

(Imagen 63) El palenquero es la lengua hablada en San Basilio de Palenque, su base es el español y algunas lenguas africanas como el Ki-kongo y Ki-mbundu. Foto tomada de <https://www.viajesyturismo.com.co/2016/03/viajar-a-palenque-un-rincon-africano-en-colombia.html>



“El palenquero, como suelen nombrarlo los nativos y algunos estudiosos, es la evidencia representativa de toda una disposición para el aprendizaje, de una actitud de asimilación, apropiación y recontextualización de las propuestas elaboradas por el colectivo, es decir, una experiencia cosmovisionaria, significativa, creativa y original producto de la diáspora africana en Colombia, que no se restringe únicamente a una variante deformada de la lengua de contacto, en este caso el español, sino que trasciende en la manifestación vitalizadora que configura la etnia palenquera” (Simarra O. , 2007, pág. 81). Además, agrega el autor que “hablar lengua palenquera, no es circunscribirse únicamente a los aspectos gramaticales y estructurales que la constituyen, sino pensar en un conjunto de elementos solidarios que recogen las maneras de ser, sentir, e interpretar realidades propias de la comunidad que aún mantiene sus legados ancestrales” (Simarra O. , 2007, pág. 82). Esta pertenece a la familia lingüística bantú, hablada en una amplia zona del continente africano y se constituye por elementos hispánicos y aportes africanos en mayor porcentaje, derivados de la lengua del África Central, entre ellos el ki-kongoy y ki-mbundu (De Friedemann, 1997).

2. Organización social

La organización social palenquera comprende la coexistencia de redes de familias extensas, que contemplan los parientes consanguíneos y afines; los primeros son considerados cercanos y sobre los cuales se define un sistema de deberes y derechos al interior de la población. El Kuagro, es la agrupación de personas de casi la misma edad, posiblemente originado como una creación adaptativa a la situación de constante lucha que debieron enfrentar los poblados rebeldes contra las milicias españolas. Estructuralmente como asociación de hombres y mujeres, el Kuagro tiene dos mitades, una femenina y otra masculina (Martínez, 2011). Se ha movido en dos ámbitos polarizados en el poblado: arriba y abajo, ha proveído el escenario para la competencia político-social contemporánea y el ejercicio de un doble antagonismo: lo ritual y lo político (De Friedemann & Patiño Rosselli, 1983).

3. Tradición Oral

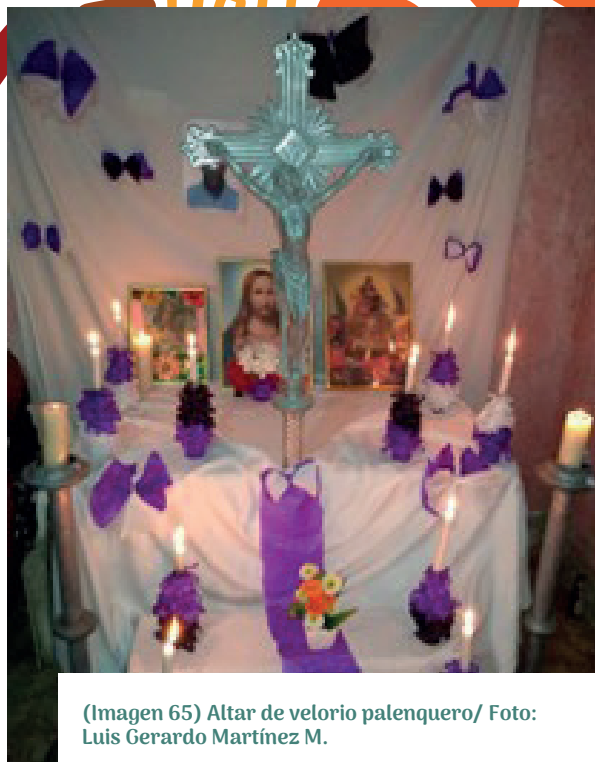
(Imagen 64) La instancia de representación de la población palenquera en el Distrito de Bogotá es la Asociación kuagro Moná ri Palenge andi Bakatá, integrada por hombres y mujeres provenientes del poblado y de centros urbanos de la Región Caribe.



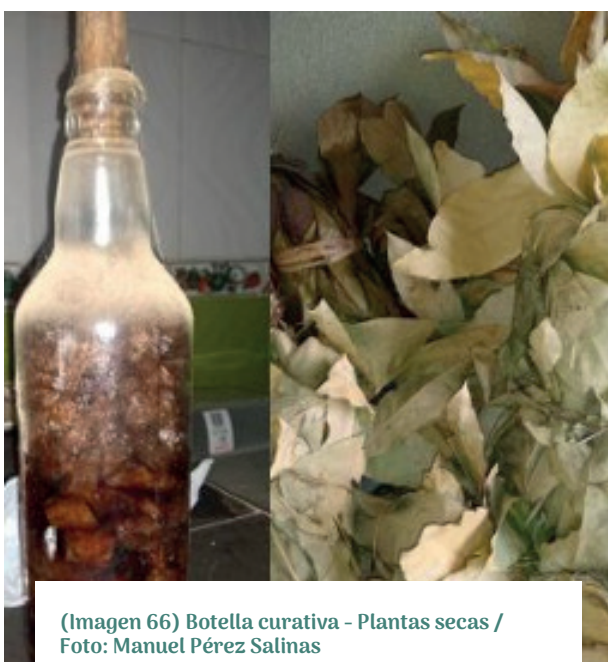
“La tradición oral palenquera se encuentra estrechamente ligada a la lengua. Existen múltiples relatos propios que encuentran en la lengua su modalidad privilegiada de existencia, haciendo referencia, incluso, a sitios y personajes que se remontan a la memoria africana” (Hernández Cassiani, Guerrero, & Pérez Palomino, 2002, p. 30). Uno de los más conocidos, debido a que ha sido objeto de innumerables referencias y estudios es la leyenda de María Catalina Loango.

Ritualidad de la muerte

Palenque concentra diversas prácticas y rituales que reflejan el valor que se le da a la vida y a la muerte, como legado africano. El lumbalú es la práctica mortuoria que combina música, canto y baile; en él se resaltan valores como la solidaridad, el respeto, la identidad como familia y el sentido de la vida en todas sus formas, su nombre deviene del tambor mono-membranófono de 1.50 m, insignia de la funebre palenquera el lumbalú o pechiche, de esta manifestación también hace parte el velorio que tiene una duración de nueve días en los que se despiden a la persona fallecida.



(Imagen 65) Altar de velorio palenquero/ Foto: Luis Gerardo Martínez M.



(Imagen 66) Botella curativa - Plantas secas / Foto: Manuel Pérez Salinas

4. Medicina tradicional


Se trata de un conglomerado de saberes y técnicas mediante las cuales se intervienen las enfermedades y los males asociados a la cosmovisión palenquera. "Como botánicos o yerbateros son conocidos los depositarios de este conocimiento ancestral basado en la combinación de plantas que se administran en momentos y modalidades determinadas. Las tomas, baños o emplastos son las modalidades comunes de administración de los medicamentos tradicionales; estos generalmente van acompañados de rezos (secretos) como complemento o condición necesaria de su actuación terapéutica.

5. La música

La musicalidad se evidencia en las actividades diarias realizadas por la comunidad palenquera, transversaliza momentos trascendentales como nacimientos, recibo de sacramentos católicos (bautizos y matrimonios), jornadas laborales, momentos de ocio, diversión o festejo y la realización de rituales fúnebres en la repentina aparición de la muerte o María Lucrecia como la suelen llamar. Las distintas expresiones musicales palenqueras están influenciadas por representaciones sociales, prácticas ancestrales de transmisión e instituciones musicales locales y de origen diásporico.



(Imagen 67) La musicalidad palenquera responde a procesos histórico-culturales milenarios que se nutren de diversas expresiones ancestrales que tienen raíces en la diáspora africana.



“De ahí que la música en Palenque defina y toque todos los espacios que componen el contexto local, la finca, los cultivos, las comidas, los juegos, las rondas, la venta de dulces tradicionales, los peinados y las casas, entre otras” (Hernández Cassiani, Guerrero, & Pérez Palomino, 2002, pág. 37).

La música palenquera se divide en dos grandes grupos. De un lado está la música tradicional integrada por géneros musicales tales como el bullerengue asentado, el son palenquero y el lumbalú en los cuales intervienen músicos que ejecutan determinados instrumentos entre los que se destacan la marímbula y un complejo de tambores batá (mono-membranofonos).

De otro lado, se encuentra la ya consolidada corriente musical que se expresa en la champeta criolla o terapia “una adaptación de algunos ritmos africanos, ritmos que fueron escuchados y reelaborados por los palenqueros, lo que ha conllevado a que, en muchos ámbitos, el origen de la ‘champeta’ actual, se atribuya a Palenque. De igual manera los palenqueros consideran como propios los diferentes ritmos de la champeta” (Montoya, L. M & Rey, G.F., 2003, págs. 415-416).

Pese a las adversidades que deben sortear a diario hombres y mujeres palenqueros para sobrevivir frente a las exigentes dinámicas sociales que tienen lugar en la urbe capitalina, así como en otras ciudades en las que les ha tocado hacer vida, se han adaptado a nuevas formas de recrear y salvaguardar de manera permanente cada una de las manifestaciones culturales que integran el patrimonio cultural del cual son depositarios y representantes, siendo la semana palenquera, que se realiza cada año en el mes de septiembre, la más importante jornada conmemorativa en la que se desarrollan diversas actividades que contribuyen al fomento, el reconocimiento y la difusión respetuosa de las prácticas culturales y ancestrales palenqueras.

2.4.4. Literatura, tradiciones orales y poesía

El acervo literario colombiano está marcado por la significativa presencia de la diáspora africana. Desde la llegada del ancestro africano al territorio de lo que hoy es Colombia, la memoria del esclavizado interlocutó con las culturas aborigen y europea. Este destino de encuentros moldeó universos de creación en los cuales refulge el despliegue poético y narrativo de la palabra escrita, dicha, cantada o recitada.

En la literatura y la tradición oral afrocolombianas centellean memorias de África recreadas en suelo americano (Ministerio de Educación Nacional, 2003, pág. 54), la tradición oral se convierte entonces en la senda por medio de la cual se recupera y reconstruye la identidad de los africanos y sus descendientes en las Américas.

En las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, los saberes y conocimientos se transmiten de generación en generación gracias a la tradición oral, como ese vehículo que conecta el pasado con el presente y con aquel “sitio de resistencia que reconstruye la memoria colectiva de dichas comunidades” (Oslender, 2003, pág. 228).

Es el “vivo reflejo de la cultura de una sociedad, puesto que al ser transmisora de la conciencia de una comunidad y de una herencia que se hace colectiva, con el tiempo genera un entorno común en el que respiran y piensan a diario las personas insertas en la misma” (Amaya, 2016, pág. 16).

Según Nina S. de Friedemann, las literaturas afrocolombianas conservan el legado ancestral de valores que aluden al ser individual y al ser colectivo. Entre ellos se destaca el profundo amor por la palabra. Según esta misma autora, el cuentero y el decimero, los rezanderos y las cantadoras rememoran al griot africano, relator de cosmovisiones, de historia y genealogías, de sabidurías sagradas y profanas.

En muchos lugares de Colombia, especialmente rurales, estos personajes mantienen halos similares a los de otros en culturas afroamericanas en los cuales la palabra es además escalera para trepar al mundo de las divinidades, como lo hacen los macumberos del Brasil o los santeros de Cuba. Esta presencia de África en Colombia se percibe de manera privilegiada en la literatura y en la tradición



oral de los pueblos que descienden de los primeros africanos que llegaron a este territorio.

De Friedemann refiere que también en los chistes y adivinanzas, como en los escenarios de parodia o en cuentos de embusteros, embaucadores y pillos, aparecen personajes de claro origen africano. Tal es el caso de Anansi, Anansito o Miss Nansi, un personaje de la tradición akán, que pervive en el relato oral de la gente de San Andrés y Providencia y en las selvas del Pacífico. Se trata de una araña famosa que adopta formas y comportamientos humanos (Colombia Aprende, s.f.). Entre los personajes animales que animan las leyendas y los cuentos afrocolombianos se destacan: los tigres, los conejos, las culebras, las zorras, las tortugas, los peces, entre otros.

En Colombia el siglo XX y XXI son determinantes para el surgimiento de numerosas obras literarias en las que diversos autores tomaron como fuente de creatividad de sus escritos a las poblaciones negras; en este sentido, crearon personajes que jugaron un protagonismo relevante en las mismas, entre ellos se encuentran: Tomás Carrasquilla con su obra *La Marquesa de Yolombó*; Jorge Isaacs autor de *La María* y Eustaquio Palacios con *El alferez real*. En 1877 Candelario Obeso, un afrodescendiente nacido en Mompós (Bolívar), emerge como primer poeta afrocolombiano en publicar una obra literaria titulada *Cantos populares de mi tierra*. Para una mejor aproximación a la literatura producida por autores afrocolombianos se recomienda ver las actividades sugeridas en el documento de orientaciones pedagógicas.

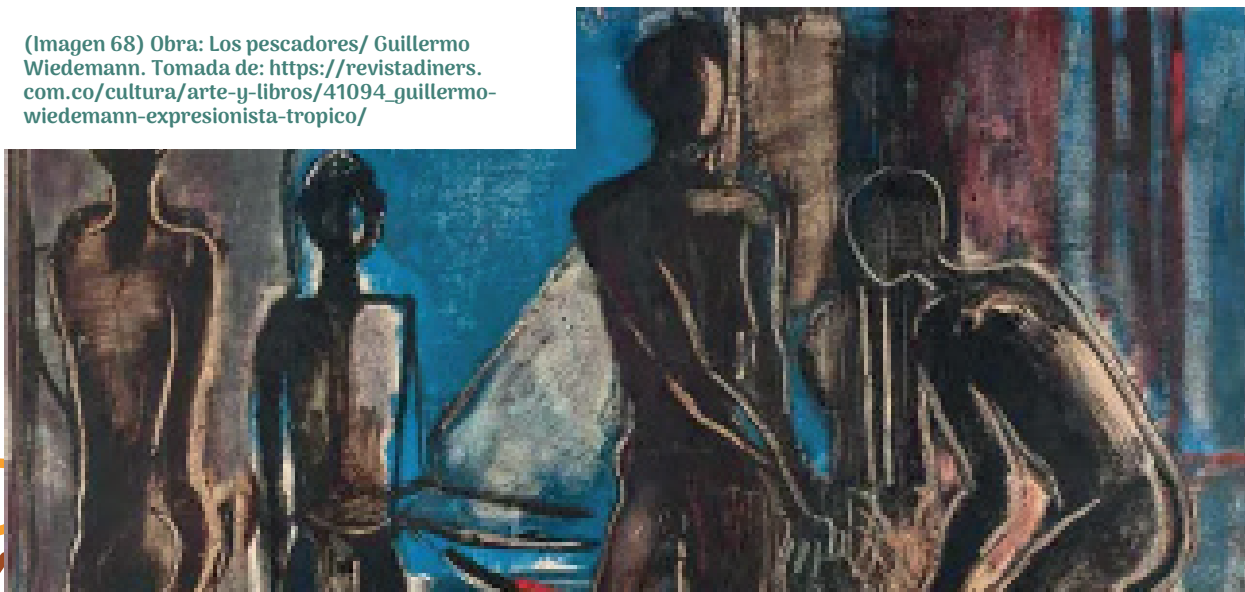
2.4.5. Plástica, ritmos y sonidos

La transformación en las formas de entender y asumir la diferencia cultural en el país hace necesario fortalecer las búsquedas dirigidas a nutrir los aportes afrodescendientes. Para que esto sea posible, se debe partir del reconocimiento de la diversidad de trayectorias históricas y de los contextos en que han vivido las poblaciones negras en Colombia, desde los cuales han construido expresiones estéticas particulares, siendo importante generar visiones críticas y propositivas frente a nuevas formas de representación de las poblaciones afrodescendientes en el campo del arte colombiano (Ministerio de Educación Nacional, 2010).

“Todos los pueblos crean símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, formas de comunicación y bienes materiales. Este conjunto de saberes y prácticas es lo que la antropología define como cultura. Dentro de ella se hayan todas las expresiones del espíritu que comúnmente denominamos arte. Sin embargo, el arte visual producido por la gente afrocolombiana no ha sido honrado con el lugar que le corresponde, pues el significado corriente de las palabras “cultura” y “arte” aún designa de manera casi exclusiva las expresiones de las bellas artes producidas según lineamientos académicos. Esta postura supone que la cultura y el arte son privilegios exclusivos de las elites nacionales poseedoras de una educación especial y de destrezas sofisticadas indispensables para la comprensión y el disfrute de lo artístico” (Amaya, 2016, pág. 230).

En las artes plásticas la aparición de las poblaciones negras se da a partir de su inclusión de la obra artística en acuarela del alemán nacionalizado, Guillermo Wiedemann (1905-1969), entre los años 1936 y 1938, cuando realiza sus primeros viajes a territorios poblados por afrodescendientes en los litorales Pacífico y Caribe (Buenaventura y Cartagena respectivamente).

(Imagen 68) Obra: *Los pescadores*/ Guillermo Wiedemann. Tomada de: https://revistadiners.com.co/cultura/arte-y-libros/41094_guillermo-wiedemann-expresionista-tropico/



La Consentida es Familia Negra, realizada en 2019, fue una exposición en la que por primera vez se reconoció al maestro Rodrigo Barrientos (1931-2013) como un artista destacado de origen afrodescendiente, nacido en Medellín, Antioquia. Fue formado en el Instituto de Bellas Artes y aunque dos de sus obras hacían parte de la colección del museo de Antioquia, dentro del imaginario que prevalece sobre los artistas se le asumía como un hombre blanco (Angulo Cortés, 2022). La mayor parte de su obra no ha sido aún identificada en cuanto a los títulos de la misma; una de las más representativas, por lo que a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos respecta, es el óleo sobre tela Familia negra (1958), a través de la cual se puede reflexionar sobre la "criollización de las familias africanas como política demográfica de reproducción de la mano de obra esclavizada en las diversas actividades que tuvieron lugar durante el siglo XVIII, dicha política contribuyó a consolidar el rol de la mujer en las redes de parentesco.



(Imagen 70) Obra: La vecina de enfrente / Heriberto Cogollo. Tomada de: <https://www.pinterest.es/pin/541769030145839281/>

El primer artista afrodescendiente de la "historia oficial del arte colombiano" es el cartagenero Heriberto Cogollo. La obra de Cogollo, además de abordar la pintura de mujeres y hombres afrodescendientes, anterior a la década de los 90 se interesa por indagar en sus ancestros religiosos africanos, influenciado por la obra del artista cubano Wilfredo Lam, en París, y por las colecciones de arte africano de los museos de esta ciudad (Angola & Cristancho, 2006).

En Colombia son pocos los estudios o investigaciones realizados sobre el campo artístico. Destaca como las más importantes las desarrolladas por Plinio Apuleyo Mendoza en 1989 denominada



(Imagen 71) Obra: De la serie Palenquera (Óleo sobre lienzo) / Ana Mercedes Hoyos Mejía <http://pintores-colombianos.blogspot.com/2014/09/ana-mercedes-hoyos.html>

Pintores en París; el arte del caribe colombiano de año 2000 de Álvaro Medina; La imagen del negro en las colecciones de las instituciones oficiales de Beatriz Gonzáles, en 2003; y en 2006 Mercedes Angola y Raúl Cristancho realizan la curaduría de la exposición: Viaje sin mapa: representaciones Afro en el arte colombiano contemporáneo.

El reconocimiento al desarrollo de las y los afrocolombianos en el arte colombiano no puede realizarse sin enaltecer la obra de Ana Mercedes Hoyos Mejía (1942-2014), artista plástica bogotana que, sin ser afrodescendiente, a través de su obra caracterizó a las emblemáticas palenqueras en la ciudad de Cartagena como forma de acercarse a las costumbres de dicha población descendiente de cimarrones.

Uno de los montajes de mayor significación, realizados en Colombia, fue ¡Mandinga sea! África en Antioquia, exposición artística que en 2014 combinó arte africano y arte contemporáneo afrocolombiano; a través de esta se llevó a cabo un viaje territorial y cronológico que inició en las costas del África occidental hasta llegar al departamento Antioquia, demarcando un recorrido desde el siglo XVI hasta nuestros tiempos. Esta exposición, organizada por Adriana Maya Restrepo y el artista Raúl Crisancho Álvarez, permitió visibilizar, dignificar, valorar y difundir los legados históricos, estéticos, culturales, económicos, sociales, políticos, tecnológicos y ambientales de los pueblos del África occidental y de sus descendientes en la construcción de las antioqueñidades y colombianidades.

Según Amaya (2016):

“Los artistas afrocolombianos, al igual que el artesano, guardan una estrecha relación con el contexto cultural tradicional. Mientras que la artesanía tiene un carácter utilitario, el arte afrocolombiano al que nos referiremos aquí representa universos simbólicos que se destacan por la intencionalidad estética y poética. Con intuición y reflexión estos artistas descubren sus propias técnicas para resolver los retos que le plantea el espacio, el color, las formas, las proporciones y demás aspectos inherentes a la realización de sus obras. Los creadores afrocolombianos utilizan materiales tan variados como el oro, el latón, la madera, la arcilla y las fibras vegetales. Todas las obras que estos pueblos producen hacen parte no sólo de su propio patrimonio cultural, sino de el de toda la nación, pues ellas representan el sueño, la imaginación, el goce y la expresión de gran parte del pueblo colombiano” (pág. 230).

En un intento por aumentar los representantes de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en el campo de las artes plásticas, la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos debe permitir la visibilización de los artistas afrocolombianos y afrobogotanos; a partir de la investigación sobre los procesos creativos que realizan los afrocolombianos y afrocolombianas y que se expresan en el campo del arte y las artesanías.

Es necesario que el trabajo en el aula enfatice en hacer claridad que el arte afrocolombiano hunde sus raíces en procesos creativos articulados con aspectos comunitarios de carácter colectivo; esto se dinamiza tanto en la relación hacia adentro como hacia afuera, para lograr un mejor relacionamiento con las otras y los otros, lo cual no quiere decir que la apropiación de lo ancestral o tradicional por parte de los artistas los exima de aspiraciones que les permitan dialogar con lo contemporáneo.



(Imagen 72) Intervención en espacio público ¡La historia nuestra, caballero! del artista cartagenero Nelson Forj Ferreira en las que resignifica el antimonumento a través que expresa un sentido visible dentro de la invisibilidad las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la construcción de la nación colombiana.



De los ritmos y sonidos

Durante largas travesías obligatorias que implicaban el negociar de la trata trasatlántica, todos los africanos esclavizados pierden un elemento fundamental de su identidad: la forma originaria de organización tribal. Después, su mayor o menor aislamiento en las tierras de arribo, condiciona la conservación de los rasgos culturales esenciales (Aretz, 1977). Esto último ocurre con la lengua o el idioma que les toca adoptar y que en casos específicos da lugar a expresiones lingüísticas que se conocen como lenguas criollas en países como Haití, Colombia, entre otros. De acuerdo con las condiciones halladas en el nuevo hábitat, el africano se adaptó a una nueva forma de vida.

En este escenario la música africana acompañada del baile y de una instrumentación característica, también adaptada al medio, juega un papel de vital importancia en la construcción de un nuevo imaginario, con el fin de afrontar la nueva forma de vida a que han sido sometidos por el esclavista (Arteaga, 1994). Sin embargo, aunque la música originaria se diluye, es lo suficientemente llena de contenido para hacerle frente a las nuevas obligaciones que les fueron asignadas en estas nuevas tierras; lo anterior trae consigo la producción de una nueva música con matices diferentes; la música afroamericana (Arteaga, 1994).

“Este mismo músico se pliega a sus amos en su condición de músico extraordinario y pone al servicio de estos todo su talento en la música de salón europea, que va adquiriendo características propias. Ejemplo de ello son: la contradanza, la danza, el danzón y el merengue entre otros. Como ejercicio recíproco también se encuentra el músico de formación europea, quien toma elementos melódicos y rítmicos e instrumentos de ancestro africano. De igual forma procede el músico aborigen al entrar en contacto con la comunidad afro” (Arteaga, 1994, pág. 10).

Las músicas afrocolombianas son herederas de múltiples tradiciones del África occidental. Toques de tambor y de marimba, sonajeros y cantos eran utilizados por la gente africana para invocar a sus ancestros, celebrar los nacimientos y despedir a los muertos. Estas prácticas, creencias y saberes musicales, colmados de una profunda espiritualidad, también atravesaron el Atlántico. Es innegable que la música, junto con la literatura, las danzas y la ejecución de instrumentos musicales, son el modo de expresión cultural por excelencia de las culturas afrocolombianas contemporáneas; al igual que en África, la música sigue acompañando cada uno de los ciclos vitales de las personas afrocolombianas: festeja la vida, llora la muerte, se regocija en la buena cosecha, rememora la historia de resistencia, invoca a dios, incentiva el amor y exalta la sensualidad (Amaya, 2016).

En cada territorio donde habitan los afrocolombianos, la música se caracteriza por tener tonalidades, instrumentación y sellos distintivos. Esta variedad tiene que ver con los orígenes o lugares de procedencia en África y la poca o mucha interacción que los esclavizados tuvieron con las comunidades originarias halladas en los nuevos espacios territoriales a habitar.

Este proceso de recreación cultural permitió que los sonidos africanos se mezclaran entre sí, y que otros permanecieran con un alto grado de integralidad, tal es el caso del baile é muerto de San Basilio de Palenque. A continuación, se describirán las particularidades de la música afrocolombiana según las regiones:

Región Caribe

La representación musical de esta región encarna una gran variedad de ritmos cuyos elementos africanos son marcados sobre todo por el protagonismo que juega la percusión de los diferentes tambores (tambora, alegre, llamador, pechiche, bongos y timbas) según el ritmo, los más representativos son (ver tabla 7):

Tabla 7
Ritmos musicales de la Región Caribe

Ritmo musical	Características
La cumbia	Su instrumentación está integrada por tambora, tambor alegre, tambor llamador, maracas, gaita o flauta de millo; se acompaña de palmas que marcan el ritmo musical y la cadencia de los bailarines. Su danza recrea el cortejo amoroso entre el hombre y la mujer.
Mapalé	En este ritmo resaltan el canto y movimientos corporales de gran rapidez alternando con las intervenciones de tambores, que operan en función coral.
Lumbalú o baile e´ muerto	Propio del San Basilio de Palenque. Toma su nombre del tambor principal que también es llamado "pechiche" o "lumbalú", se trata de una expresión musical que agrupa canto, danza y ritual fúnebre a la vez.
Bullerengue	Contrario al lumbalú palenquero es un rito a la vida (baile de vientre asociado a la maternidad). Sus canciones y cantos tradicionales recrean situaciones reales vividas por las comunidades.
Los cantos de laboreo	Propios de la mayoría de los pueblos que realizan actividades asociadas a la agricultura; sus orígenes se encuentran en África. Resaltan exclamaciones que se repiten durante las faenas de trabajo. También son conocidos como cantos de Zafra o trabajo.
Cantos de vaquería	Acompañan la lidia del ganado con cantos y gritos, silbidos, sonidos y japeos con los cuales se alertan o tranquilizan los semovientes. Se trata de una práctica tradicional entre los pobladores de las zonas donde se cría ganado en el Caribe.
Son palenquero o música de sexteto	Es un híbrido en el que confluyen tradiciones africanas y la fusión del son cubano y ritmos tradicionales palenqueros.
La champeta	Los orígenes de este ritmo se encuentran en las distintas regiones del continente africano (soukous, highlife, mbaquanga, juju), las Antillas (ragga, reggae, compás haitiano, zouk, soca y calipso) y brasileños, entre otros, y fueron adaptados sobre todo en las ciudades de Cartagena y Barranquilla.

Fuente: Los autores

🎯 Zona Insular (San Andrés, Providencia y Santa Catalina)

La música que caracteriza a la zona insular nace de influencias africanas y europeas, que, en mezcla con ritmos caribeños, dan como resultado lo que hoy se conoce como el folclor musical popular de la región Insular, que por su ubicación geográfica entre otros aspectos se relaciona con la cultura antillana y jamaicana (Tierra colombiana, sf.).



(Imagen 73) Grupo música tradicional raizal: Revista Somos, Al son de Creole y su quijada de caballo. Publicado en septiembre 17, 2014. Recuperado en <http://somoslarevista.com/2014/09/al-son-de-creole-y-su-quijada-de-caballo/>

Al hablar de la música de la Región Insular, se hace referencia a ritmos musicales como el reggae, el mentó, el calipso, el tamborito, el cuadrille, pasillo isleño, fox trot, polka, mazurca, vals o waltz isleño, song, entre otros géneros entonados con la técnica de instrumentos como el congol, la mina y el estilaban de una similitud muy cercana a lo que se conoce como el xilófono de metal, la marimbilla, la carraca, el lambiar, la guitarra morisca y las maracas antillanas entre otros instrumentos, que según la variación de las canciones entonadas se usan el acordeón y las claves (Tierra colombiana, sf.).

La siguiente tabla 8 describe algunas de las danzas de mayor representatividad de la cultura isleña:

Tabla 8
Ritmos musicales de la Zona Insular (San Andrés, Providencia y Santa Catalina)

Danza	Características
Schottische	Danza de salón europeo. Es un baile de coreografía libre con unos pasos básicos; dos pasos a la derecha, dos a la izquierda, seguidos por vueltas lentas o rápidas.
Mazurca	Danza de origen polaco. Su coreografía libre marca un tiempo de baile de tres pasos hacia un lado intercalados por una pausa, vueltas en cuatro tiempos para, inmediatamente, repetir los movimientos hacia el lado contrario. Se pueden hacer desplazamientos hacia el frente en los tiempos de las vueltas.



Pasillo	La diferencia con el pasillo que se baila en el resto del país está dada por la velocidad. Las vueltas son abundantes y los desplazamientos más rápidos, marcando también una diferencia con el vals.
Frox-trot	Baile de ritmo cortado y alegre que nació en la década de 1920 en los Estados Unidos con las primeras orquestas de jazz.
Plat pole	Para este baile se instala un poste en el centro con muchas cintas de colores. Cada bailarín toma una y danza alrededor del poste sin soltarla, de acuerdo con los pasos establecidos, al final, el poste estará trenzado con las diferentes cintas.
Jumping polka	Es otra danza de salón de origen europeo y de coreografía libre con unos pasos básicos: el cuerpo debe estar erguido y se baila en la punta de los pies, terminando cada movimiento con elevaciones muy suaves. Los desplazamientos pueden ser hacia adelante, hacia atrás o en círculos, rápidos o suaves, y se puede bailar en parejas hombre-mujer, o individualmente. También es conocida como la danza de la bienvenida a visitantes.
Quadrille	Baile original de la corte británica con un esquema coreográfico de la antigua contradanza europea. Los movimientos del cuerpo son elegantes y delicados, casi imperceptibles, se baila en cuadrillas de ocho personas divididas en cuatro parejas hombre-mujer que realizan cinco figuras con diferentes ritmos.

Fuente: Información tomada del documento *caracterización de la población Raizal*, publicado por la Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Gobierno -Dirección de Asuntos Étnicos (2014).

Región Pacífica

Las formas musicales de la región Pacífica son bastante variadas, caracterizadas por la presencia de bandas de metales similares a las denominadas papayeras caribeñas, conjuntos de marimbas de chonta, bombos, cununos, guasás, mujeres "cantadoras", cantos a capella, entre otras particularidades. La siguiente tabla (9) describe algunos de los aires musicales de esta región:




Tabla 9
Ritmos musicales de la Región Pacífico

	Ritmo musical	Características
Pacífico Norte	Abozao	Danza folclórica chocoana muy parecida al currulao. Es una tonada para bailar que se anima con gritos y exclamaciones.
	La Chirimía	Toma su nombre de un instrumento musical, y a la vez es un formato instrumental del Pacífico Norte, que está compuesta por un Clarinete, un bombardino, un redoblante, una tambora y platillos.
	El Bunde chocoano	Se refiere a la puesta en escena de coreografías que incluyen recorridos y algarabías en la calle con música, son muy comunes en la fiesta de San Francisco de Asís o San Pacho.
	Música de marimba, cantos y bailes tradicionales	Expresiones musicales que forman parte integrante del tejido social familiar y comunitario. El instrumento principal es la marimba similar a un xilófono de madera de palma, equipado con tubos resonadores de bambú, y se acompaña con sones de tambores y maracas. Este elemento ha sido declarado parte del patrimonio cultural inmaterial colombiano (Mincultura, 2015).
Pacífico Sur	El currulao	Es el patrón musical de la Región Pacífica, estructurada sobre un compás binario de seis octavos y con una sección rítmica percutida en figuraciones ternarias. Se escucha en las fiestas familiares y colectivas de índole social (Tumaco ayer y hoy. Sf.).
	La juga	Sus practicantes la definen como una variación del currulao. De gran significación durante las procesiones acuáticas que se realizan sobre embarcaciones (canoas, botes, etc); con esta música se acompaña el festejo del natalicio del niño Dios y la celebración de fiestas de santos patronos en navidad.
	El bunde sureño	Género musical que recrea rondas y juegos infantiles que tienen como escenario especial los rituales fúnebres de niñas o niños dentro de la tradición musical del Pacífico Sur.

(Imagen 74) Grupo musical de marimba / Foto: Luis Gerardo Martínez

Es una costumbre en la región, la interpretación de cantos religiosos a capella. Estas manifestaciones musicales se conocen como salves, alabaos y arrullos. Los primeros son alabanzas mediante las cuales se exalta a los santos, los segundos, se interpretan con devoción en homenaje a las vírgenes. Y los últimos, corresponden a expresiones poético-musicales referida a las niñas y los niños; se cantan como canciones de cuna.



La numerosa presencia de población afrodescendiente en las regiones Caribe y Pacífica, así como en los valles interandinos y el altiplano cundiboyacense con prácticas tradicionales que denotan el afianzamiento de identidades que se han establecido gracias a la recreación de sus acervos culturales a través del tiempo. Por tal motivo, cobra importancia la revaloración de los aportes que han hecho estas comunidades a la música colombiana mediante la instauración de elementos estéticos, acentos, percusión, melodías, ritmos, expresiones cadencia, danza, vestuarios, instrumentos, coreografías, etc., que evidencian la presencia del ancestro africano.

De lo anterior surge entonces la necesidad de que la Cátedra de Estudios Afrocolombianos defina las orientaciones conceptuales y pedagógicas a partir de preguntas como: ¿Qué aportes étnicos realizan los afrodescendientes a la identidad musical colombiana? ¿Qué papel juegan los espacios sociales, rituales y festivos en los procesos de salvaguardia de la musicalidad afrocolombiana? ¿De qué manera pueden vincularse a los procesos de enseñanza de los estudios afrocolombianos la musicalidad de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras?

Dar respuesta a estos y a otros interrogantes permite la aproximación, identificación y comprensión de la amalgama musical afrocolombiana en los diferentes territorios; aclarando las esencias que se nutren permanentemente de la ancestría africana; a partir de allí se establecen los hilos conductores que contribuirán a que el o la docente y su discurso conecte a los estudiantes con los contextos y realidades en los que se crean y recrean los diferentes géneros musicales propios, y cómo hombres, mujeres, niños, adolescentes y mayores llenan de sentido o contenido los cantos, las melodías, los sones, los toques, las canciones, los bailes y demás expresiones. De tal manera que la Cátedra de Estudios Afrocolombianos como espacio curricular sea el ámbito en el cual se debe plantar la semilla de la inclusión de los y las afrodescendientes a través de pedagogías y didácticas amenas y en consonancia con las realidades culturales del país.

2.4.6. Gastronomía

“Nuestros platos son las joyas producto de nuestra tradición; olvidarnos de ellos es olvidar nuestra región” Ana Rosa Heredia (Sabedora tradicional).

“La comida es un hecho cultural que se da en la vida cotidiana de las comunidades; en este sentido, se puede decir que comer es más que alimentarse en la medida en que el acto de comer implica, además de lo netamente nutricional, procesos simbólicos y ritualísticos, actividades de intercambio de platos y/o productos como en las festividades o en el trueque practicado otrora por muchas comunidades afrocolombianas. De igual forma, la preparación de alimentos se constituye en prácticas que demandan tiempo y conocimiento acerca de los productos que procesados se convierten en viandas para el deleite del paladar, los ojos, el olfato y el tacto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, pág. 291).

La gastronomía es una expresión trascendental del estilo de vida que excede en todo sentido el simple acto de alimentarse por necesidad biológica (Mascarenhas Tramontin & Gândara Gonçalves, 2010). Entendiendo la comida y toda la dimensión que le compone, es posible comprender la cartografía culinaria afrocolombiana que integra “relaciones culturales entre la población y sus platillos característicos, dando importancia a los procesos, los saberes de tradición oral y escrita que han cultivado recetas autóctonas y los mismos procesos de preparación, emplatado y degustación de los alimentos” (Guevara, 2020, pág. 5).

“El arte de cocinar es parte notable de la identidad de los pueblos afrocolombianos. La sazón de la comida de los litorales y de los valles en donde habitan, se destaca por la fina mezcla de aromas y sabores combinados con sensibilidad e imaginación. Sus cocinas se engalanan con toda clase de utensilios, elaborados especialmente para cernir, rayar, escurrir, moler, picar, adobar o servir. Bateas, pilones, rallos y susungas danzan entre las manos de las mujeres afrocolombianas para deleitar cada día con sus arroces encocaos, alegrías de millo, quesos fritos, rondones y mil delicias más” (Maya, 2016, p.181).

Esta cocina la integran Sofritos o salsas fritas, hechas con cebollas, ajos, pimientos, tomates, achiote y aceite o manteca colorada, especias como variedades de ajíes, pimienta, anís, clavos, canela, nuez moscada; frituras y mezclas de plátanos fritos, legumbres, pescados, arroz con frijoles, coccciones, hervidos y asados que se realizan a fuego directo o cocinado a vapor. Y bebidas entre las cuales se destacan las refrescantes elaboradas con frutas tropicales (mango, piña, tamarindo, borojó, corozo, banano, etc.) y las fermentadas o embriagantes como el biche o ñeque hechas a base de caña, maíz, tamarindo, entre otros frutos.

La trascendencia del universo de lo cultural hacia la cocina tradicional se adentra en las prácticas culinarias, recetas, platos, productos utilizados, maneras de conservar y preparar los alimentos, significados simbólicos, medicinales y usos rituales en los distintos momentos de la vida social de las comunidades (celebraciones, conmemoraciones y acontecimientos fúnebres, etc.). El estudio en torno a la cocina afrocolombiana puede articularse a procesos formativos dentro de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en tanto que brinda a las IED y por ende a las y los docentes, la posibilidad de ampliar y nutrir sus planes de áreas.


Las regiones Caribe, Pacífica y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se caracterizan por poseer una de las ofertas gastronómicas más amplias heredadas del África, junto a sus saberes y técnicas desde la época de la colonia. A continuación, se describen las particularidades culinarias de cada región:

La cocina afrocaribeña

“El aporte africano a la alimentación de los pueblos americanos, está asociado al hecho de que la culinaria que llegó del África occidental estaba ligada con prácticas religiosas desde tiempos remotos. Así los espacios sagrados de los primeros esclavizados en América se habrían convertido en redes de transmisión de saberes acerca de ciertas formas de preparación de las comidas. En los documentos dejados por la Inquisición de Cartagena, se evidencia la realización de numerosos juicios contra los africanos, hay menciones de las comidas que se realizaban en las juntas o reuniones que realizaban los esclavizados en lugares apartados de las casas de sus amos” (Afrocolombianidad, sf).



(Imagen 74) Grupo musical de marimba / Foto: Luis Gerardo Martínez



La existencia de Cartagena como principal puerto negrero, la introducción de productos agrícolas provenientes de África y el intercambio cultural de grupos étnicos africanos de marcadas tradiciones gastronómicas, fueron factores determinantes para definir las prácticas culinarias de la Región Caribe.

Algunas particularidades de la cocina afrocaribeña tienen que ver con las diferentes técnicas usadas para la preparación de los alimentos, entre ellas se destacan las frituras profundas como es conocida la técnica de freír arepas, carimañolas de yuca, patacones, empanadas de maíz y pescados en abundantes cantidades de aceite o manteca; otra técnica culinaria de uso popular es la utilización del sumo o agua de coco para la cocción de arroz, carnes (aves, cerdo, res y pescado) y los distintos tipos de mariscos.

La cocina del Pacífico

Los conocimientos tradiciones sobre la preparación de alimentos son factores fundamentales en la vida e identidad de las poblaciones negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En el caso de la Región Pacífica existe un interés notorio, en las comunidades, por recuperar y mantener sus tradiciones, técnicas y saberes asociados a la preparación de alimentos en pro de garantizar su seguridad y soberanía alimentaria.

La cocina al norte de esta región se caracteriza por cuanto en ella es determinante la pesca fluvial, la carne de animales de monte, el consumo de carne de cerdo y se hace presente un ingrediente que por mucho tiempo provino de la región, pero que ha dejado una impronta en esta cocina: el queso costeño.

Al sur dependen, en gran parte, de la pesca marítima y la recolección de conchas y cangrejos, y casi todo se sazona con leche de coco. “En toda la región los elementos comunes son: el uso del guiso y refrito con hierbas de azotea y el consumo de pescado; el plátano y el maíz indispensables en innumerables versiones de sudaos, amasijos y el “tapao”, un plato de fácil preparación con banano verde o plátano y, por lo general con pescado” (Ministerio de Cultura, 2017, pág. 15).

La cocina del Archipiélago de San Andrés y Providencia

“Las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina han tenido una larga tradición inglesa y una influencia antillana postcolonial que las ha ido uniendo con las culturas del litoral Caribe allende las fronteras colombianas. Por su localización geográfica, siempre se ha caracterizado por ser una zona con abundancia de pescados y mariscos, entre los que se destacan los cangrejos negros, los caracoles y las langostas. En las islas se conservan huertos para el consumo propio en muchas de las casas de los pobladores; en ellos se pueden encontrar frutas como mango, mamey, tamarindo, ajíes, fruto del pan, cocos, calabazas,

Como lo afirma en Ministerio de Cultura (2016) “La cocina tradicional isleña está compuesta por una gran cantidad de saberes y sabores que se han transmitido de generación en generación a lo largo de años, que generan sentimientos de identidad, pertenencia y continuidad histórica en estas comunidades. Muchas de estas preparaciones incluso originan procesos que superan las fronteras, por tratarse de saberes afines a familias dispersas en varios países del Caribe. Los sabores son el resultado de la fusión e intercambio de conocimientos, recursos, productos, herramientas y técnicas con otros pueblos situados fuera del ámbito territorial” (p.19).



(Imagen 75) Los hervidos o sancochos se preparan con carnes y tubérculos (yuca, plátano verde, papas, ñame, verduras y mazorca, entre otros). Tomado de: <https://www.cartagenaexplorer.com/mejor-comida-tipica-cartagena/>

Estas prácticas culinarias dependen de los productos que provee el mar como: peces (fish), caracoles (snails), burdeos (mussels), cangrejos (crabs), langostas (crayfish), algas (seaweed), aves marinas y sus huevos (sea bird & bird egg). Los que ofrece el monte como el cangrejo negro (black crab), guanas, rocos, tortuga terrestre (hikiti); las especies vegetales: mangos, grosella (jumbaleen), mamoncillo (kinap), las ciruelas (plum), jobos (hog plum), tamarindo, guanaba, coco, árbol del pan o frutapán (breadfruit), entre otros.

Los productos de las huertas (grung) como son: yuca (cassava), ñame (yam), batata dulce (sweet potato), mafafa o malanga (cuoco), plátano (plantain), ahuyama (pumpkin), melón o patilla, piña (pine), especias, hierbas aromáticas y medicinales, animales domésticos (cerdos, reses, aves de corral); y por último, se encuentra lo que llega de fuera (what come from outside) como: harina de trigo, papa, arroz, frutas de origen jamaicano, etc.

Entre los platos típicos de la zona insular se encuentran: Stew beans (estofado de frijol rojo en leche de coco, plátano y colita de cerdo o pigtail), Rondón (estofado de leche de coco, plátano, yuca, breadfruit, pescado, caracol, pigtail, dumplin), crab soup (sopa espesa de cangrejo). Caracol pala al ajillo o guisado, entre otros.



La cocina palenquera

Sin tratarse de una región es necesario hacer mención de la cocina de San Basilio de Palenque, comunidad en la que la comida constituye un universo que se armoniza con el pensamiento y la lógica local, demarcando su sentido de apropiación y pertenencia, determinada por una serie de referentes representados entre otros aspectos en sus espacios y utensilios. Es así como cocina, fogones pilones, totumas, poncheras, ollas, calderos, ralladores, majadores, palotes, entre otros, contribuyen al universo de ma kumina suto (la comida de todas y todos) del cual se produjo el libro *Cocina palenquera para el mundo escogido* en 2014 como el mejor del mundo en los premios de los libros de cocina *Gourmand World Cookbook Awards*.

“El arroz, al lado de la yuca, el plátano y el ñame son el sustento fuerte de la alimentación, al igual que el maíz, y acompañados todos estos por el bleo o nblelo (planta cimarrona que nace de manera silvestre). Por su parte, el coco, el maní, el ajonjolí, el millo y la panela son la base de los dulces que han deleitado a los más exigentes gustos y paladares. La yuca se consume fundamentalmente cocida, acompañada de carnes, queso y/o suero en el desayuno, o, en su defecto, como parte esencial del sancocho palenquero”.

El plátano es la base de la preparación de alimentos para bebés (mazamoras); la manera de su cocción y de acompañarlo varía según su estado (verde, pintón o amarillo) o de la época en la que se consume. El maíz se aprovecha en la elaboración de arepas azadas en brazas o fritas en aceite, peto de maíz cocido con leche, bollos de maíz biche, bollo limpio de maíz seco y mazamorra de maíz (Ardila, Mendoza, & Cassiani, 2014).



(Imagen 76) La región pacífica favorece la producción de una variedad de platos preparados con pescados y mariscos que son la base de la alimentación de sus habitantes. Foto: Luis Gerardo Martínez M.



La reflexión colectiva sobre la cocina tradicional afrocolombiana lleva necesariamente al conocimiento de la relación existente entre los sistemas agrícolas tradicionales, la oferta ambiental y la cultura. Los pilares de las gastronomías negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras se centran en el cultivo de variedades de vituallas, frutos, al igual que las azoteas o trojas donde se cultivan hortalizas.

De manera complementaria estas cocinas tradicionales incluyen prácticas de recolección de productos del monte, la caza y la pesca artesanal. Dichas prácticas fueron adoptadas por las comunidades mediante estrategias de apropiación y sobrevivencia en el medio natural que habitan, y tienen como fundamento un sinnúmero de saberes tradicionales que se encuentran en grave riesgo de desaparecer, debido a la incidencia de factores como el desplazamiento forzado causado por los impactos del conflicto armado interno, la afectación que dejan la deforestación, la minería ilegal y la proliferación de cultivos ilícitos, la imposición de monocultivos y la migración a los centros urbanos de hombres y mujeres en la búsqueda de nuevas oportunidades.

Se requiere estudiar y analizar las prácticas gastronómicas tradicionales teniendo en cuenta su valor ancestral; diseñar e implementar estrategias pedagógicas enfocadas en la identificación de materiales (libros, videos, experiencias, procesos, etc.) relacionados con el tema y la promoción de las prácticas tradicionales culinarias en estudiantes de los niveles de primaria, básica y media.





Epílogo



La educación del siglo XXI requiere del reconocimiento de la diversidad desde la interculturalidad; además, del conocimiento amplio, crítico y contextualizado para generar estrategias pedagógicas novedosas y contenidos curriculares distintos a los convencionales.

En este contexto, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una herramienta de transformación social que tiene lugar en escenarios educativos e incide en aspectos relacionados con la reducción de las barreras sociales tales como la inequidad y el racismo.

Con los dos tomos de orientaciones conceptuales, que presentamos a la comunidad educativa, se busca dar cuenta del origen de las comunidades afrodescendientes en Colombia, pues para entender y cambiar la realidad es indispensable conocer la historia. Por ello, la necesidad de ampliar la perspectiva sobre el conocimiento de las poblaciones objeto de estudio, para comprender las distintas realidades que viven estas comunidades en Bogotá y también en las distintas regiones del país.

Como se puede evidenciar en el contenido del documento, al realizar un recorrido histórico sobre los reinos africanos más importantes, se busca no solo darlos a conocer; sino, a la vez, reconocer los aportes de estos reinos en las distintas áreas del conocimiento y en los diferentes periodos en los que se desarrollan.

Unido a lo anterior, conocer la realidad vivida sobre la trata trasatlántica, la diáspora africana y el cimarronaje, desarrollará y fortalecerá en el estudiantado y, en general en la comunidad educativa, el pensamiento crítico; y aportará, de esta manera, en el cambio de preconcepciones, prejuicios y sesgos sobre el continente africano y sus comunidades.

Para complementar, en el documento, considerado fundamentalmente como herramienta pedagógica, se presenta un marco disciplinar de la manera como se podría implementar la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en las distintas áreas de conocimiento de las instituciones educativas. Lo anterior corresponde a lo que en el tomo II se denomina Dimensiones. Este apartado se articula con las nociones, las propuestas y la realidad sociopolítica de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras asentadas en Bogotá.

Para finalizar, con las orientaciones conceptuales presentadas en el presente tomo, se espera continuar con la visibilización de las comunidades afrodescendientes dar conocer el otro lado de la historia y, sobre todo, los significativos aportes que han hecho en la construcción de país.

Invitamos a las y a los docentes a tener como otra herramienta las orientaciones pedagógicas que complementan estos aspectos conceptuales. En las orientaciones pedagógicas encontrarán los enfoques y los aportes de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en la transformación pedagógica, así como los temas sugeridos para la implementación de la cátedra en sus instituciones educativas.





Bibliografía



Arocha, J., Carabalí, J. A., Salgado, A., & Wabgou, M. (2012). Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina.

García, J. E. (2015). Pensamiento educativo afrocolombiano. De los intelectuales a las experiencias del movimiento social y pedagógico. *Revista Colombiana de Educación*(69), 159-182.

Caicedo, M. Á. (2013). Tercer encuentro de lenguas criollas. III Encuentro de lenguas criollas (págs. 1-12). San Andrés: Ministerio de Cultura. Obtenido de <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/APP-de-lenguas-nativas/Documents/INFORME%20TERCER%20ENCUENTRO%20DE%20LENGUAS%20CRIOLLAS.pdf>

Restrepo, E., & Velandia, P. (noviembre de 2017). Estudios afrocolombianos: balances de un campo heterogéneo. *Tabula Rasa* (27), p.p. 161-197.

Simarra, O. (2007). La tradición oral: muestra de construcción simbólica en las comunidades afrodescendientes: «La Identidad Cultural no se exige ni se discute... se ejerce». Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias, Secretaría de Educación del Distrito.

Ararat, M., Pachón, R. M., Rodríguez, L., & Silva, Y. (2001). La oralidad afrocolombiana como estrategia intercultural. *Magazín Aula Urbana* (95).

Pólit Montes de Oca, B. (2010). La consulta previa en materia ambiental y en relación a los derechos colectivos de las comunidades y nacionalidades. Cevallos editorial jurídica.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



/Educacionbogota



Educacionbogota



@educacion_bogota

Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (601) 324 1000 Ext.: 3126

Bogotá, D. C. - Colombia